

La cuestión palpitante

111

Concierto económico

Tenemos pues que, vigentes los fueros por la ley de 1839, consagración de una solemne promesa que dió fin a una guerra, se presentó el momento de poner en práctica una modificación que el Gobierno liberal juzgaba indispensable para conciliarlos con la unidad constitucional y como la ley citada exige y se deduce lógicamente del principio que la dió origen, hubo que oír a las Diputaciones vascongadas y tratar con ellas para llevar a su cumplimiento la ley de 1876 que prescribe el que éstas han de contribuir económicamente a los gastos públicos.

De no hacerse así, no podía el Gobierno sacar un céntimo del país vasco en virtud de la ley de presupuestos, porque esta ley es contraria al fuero y, por lo tanto, no podía tener fuerza de ley en nuestro país.

Por esto fué necesario llamar a dichas Diputaciones, tratar con ellas y convenir como se modificaba el fuero para que fuera una realidad la contribución del país vasco a levantar las cargas del Estado, conviniendo todos los puntos del régimen económico administrativo en un tratado, que es en realidad lo que se llama Concierto económico.

Por donde, aunque el resultado del Concierto sea opuesto al fuero, aunque en representación del país vasco actúen las Diputaciones que no han sido elegidas nunca con arreglo a fuero, el Concierto es una confirmación de que en su esencia tiene esta fuerza legal, no tan solo según el criterio del país vasco y de quienes lo representan, sino de todos los Gobiernos que desde el año 1876 han regido los destinos de la Nación en representación de los partidos liberales de todos los matices.

Evidentemente que si no hubiera sido por el hecho de la persistencia legal de los fueros vascongados, los Gobiernos que pactaban con las Diputaciones vascas se hubieran extralimitado al reconocerlas facultades que solo en el fuero tienen su base y al autorizar un régimen que si no arranca de aquel sería un privilegio que Gobierno alguno podía conceder.

Porque el régimen de que el Concierto Económico es hijo, junto con el que rige en Navarra, es en relación con el que el liberalismo dió y sigue dando a España, algo verdaderamente extraordinario que está muy por encima de todo.

Si los vascos miramos hacia nuestro régimen secular, encontraremos faltan en el de Concierto muchísimas cosas y hacemos muy bien en dolernos de estas faltas, en recordarlas a cada momento para que nunca lleguemos a olvidarlas, en desear ardientemente que llegue el momento de que podamos recobrarlas y en actuar con eficacia para que este momento se acerque; pero si dirigimos la vista a las regiones hermanas sujetas en un todo a la disciplina de hierro de un régimen cesarista que ahora quiere disfrazarse con apariencias de autonomía, hemos de dar gracias a Dios y a nuestros mayores que, derramando su sangre y sacrificando su hacienda, hicieron posible que siguiera conservándose esto que tenemos que no es el ideal, ni muchísimo menos, pero que es bastante más de lo que muchos creen.

Porque es necesario recordar que la amplitud de facultades de que gozan las Diputaciones vascongadas en cuanto al sistema tributario es tal, que en el artículo 48 del vigente Concierto se dice:

"En cuanto al sistema tributario, las Diputaciones vascongadas tendrán amplias facultades para establecer el que estimen procedente, con la limitación de que no adopten disposición alguna que se halle en contradicción con los pactos internacionales que celebre España con las naciones extranjeras, ni se refiera a las contribuciones, rentas o impuestos cuya administración se reserva el Estado".

Esta declaración pudo obtenerla en plena dictadura de Primero de Rivera, aquella Comisión de las Diputaciones vascongadas que tan acertadamente presidió nuestro muy querido amigo don Esteban de Bilbao, a cuyo celo por los intereses del país vasco le son debidas las condiciones verdaderamente notables del Concierto en vigor.

Estas amplias atribuciones, según sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo del 22 de noviembre de 1910 "corresponden indudablemente no a la potestad reglada, sino a la discrecional de dichas Corporaciones".

Antes, en 1894, "el Gobierno ha debido reconocer una vez más la independencia económica y administrativa de que las Diputaciones de las tres provincias gozaron casi constantemente", hubo de escribirse en la exposición del Concierto de 1894; y en 6 de marzo de 1919 decía por R. D. "genéricamente ninguna interpretación puede dar una de las partes al contrato por su sola autoridad".

En conclusión, que el régimen de independencia económica y administrativa de que goza el país vasco, correspondiente a la facultad discrecional de las Diputaciones, no es hijo de las Cortes ni de organismo ni poder alguno que a su capricho pueda alterarlo, sino del derecho que asiste al país vasco, reconocido por leyes que son hijas de solemnes tratados, que no pueden ser violados por organismo ni poder alguno sean los que fuesen, como no se siente con la aquiescencia de Euzkalerria. No hay en España poder que, en virtud de sus propias facultades, pueda, con arreglo a derecho, conculcar nuestro régimen peculiar. Esta verdad hemos de guardarla grabada en el fondo de nuestro corazón con caracteres indelebles.

El discurso del señor Pildain

El discurso que pronunció el canónigo, señor Pildain, en el Congreso la semana pasada, dejó pegado, como vulgarmente se dice, al ministro de Justicia, al tan famoso señor Albornoz que no sabe nunca que contestar a derechas y alguna vez se abroqueló tras de una proposición-guillotina.

Ni el ministro, ni los socialistas pudieron replicar al curso de historia socialista francesa que improvisadamente hubo de darles el sabio canónigo. Y si de esto que es tan de su casa no saben ¿qué sabrán de otras cuestiones?

Con mucho gusto reproducimos a continuación lo que acerca del discurso en cuestión ha dicho nuestro hermano mayor «El Siglo Futuro»:

«¡Bраво, señor Pildain! El Salomón canonista, inventor de la justicia republicana, se creyó que un canónigo sabría de política tanto como un jabalí de Derecho canónico.

«Y vaya baño que se llevó el ministro antihidráulico! Le van a quedar pocas ganas de examinar la ciencia de un clérigo, porque quedará en ridículo. Aunque si el ridículo les hiciera mella, no estarían donde están.

«Pero lo que dirá Albornoz: el proyecto será ley, porque votos son triunfos.

«Bueno, pero ¿durará mucho la ley? ¿Llegará a aprobarse?

«La revolución no se cuida en principio del cumplimiento de las leyes. Ahí está la Constitución en suspenso, desplazada por la ley de Defensa. Lo que quiere es que esté la

ley, amenaza perpetua y bandera de desorden y conflictos permanentes.»

«NO SABE HISTORIA

«El partido radical socialista no se distingue por los conocimientos históricos de sus caudillos. Si el señor Domingo ignora la historia pasada, el señor Albornoz desconoce la contemporánea. Así se complementan.

«Ayer, a propósito de una cita de la opinión que el anticlericalismo mereció en su tiempo al socialista francés Jaurés, el señor Albornoz hizo una interrupción que movió al señor Pildain a pedir la palabra para recogerla y contestarla.

«En el extracto de la misma verá el lector—sintéticamente—lo dicho por el señor Pildain, con el asentimiento de toda la Cámara. La improvisación del señor Pildain quedó sin contestación.

«¿Y qué podía contestársele? ¿Qué podía contestarle los socialistas ni el ministro de Justicia, si para contestarle a él tenían que contradecir a todos los hombres investidos de autoridad para todos los socialistas, que los tienen por guía y maestro? ¿No podían contestarle nada.

«Y así quedó demostrado el carácter retardatario del partido socialista español, que no se inspira en los principios de sus caudillos, sino en su odio incivil demagógico, que es la característica de la mayoría de sus componentes. Y la de los que forman la agrupación radical-socialista, que no es otra cosa que una agrupación clerófoba sin fundamento y sin razón.»

Crónica de Barcelona

Semana de agitación comunista sin agitación

A pesar del gran número de manifiestos clandestinos circulados y de pasquines invitando a los obreros a la violencia en la llamada semana de agitación, los comunistas han sufrido el más rotundo de los fracasos.

La tranquilidad no ha sido perturbada en lo más mínimo.

Los obreros que aún tienen la fortuna de estar ocupados, han esquivado con olímpica indiferencia este llamamiento y los que desde que en mala hora encumbraron con sus sufragios a sus supuestos redentores viven en la más espantosa indigencia, han seguido inmutables tomando el sol.

Han preferido tomar el sol a que continúen tomándose el pelo.

Los dirigentes de las agrupaciones comunistas que no contarán en Barcelona con más de un millar de afiliados, han creído, por el mero hecho de redactar y pegar unos pasquines, que ya habían cumplido su misión. La cuestión es poner en jaque a la policía y obligarla a desplegar un gran lujo de fuerzas para atomizar a la población.

Y la verdad es que no comprendemos cómo la policía les toma tan en serio. Bien que se tomen las debidas precauciones pero no hasta el extremo en que lo hacen nuestras autoridades.

En ninguna parte de España son menos de temer los comunistas que en Cataluña, por la sencilla razón de que aquí están divididos en tres bandos fieramente irreconciliables: Comunistas, del Partido Español (que siguen lo dicen seguir las inspiraciones de Moscú), Comunistas del Partido Catalán-Balear y el Bloque Obrero y Campesino (Separa-istas-Comunistas), de tan poco arraigados tres que en todas las elecciones, y particularmente en las últimas, han sufrido un serio descalabro.

Ahora que hay que reconocer un hecho, justificativo en parte de determinadas precauciones, y es el de que los francamente intitulado Comunistas no han llegado a dar un sólo confidente a la policía, entranamente a lo que ocurre con el Bloque y los amarco-sindicalistas, por lo que la policía anda con ellos siempre de cabeza.

«Pero repito que no es para tanto. Hasta el momento presente no hacen abrigar ninguna inquietud. Tienen algunos cotizantes, reciben alguna pequeña, bastante migrada, subvención de algunos Comités comunistas instalados en el mediodía de Francia y van tirando... tirando sin dar que es en definitiva lo que les sale más a cuenta.

NOVES.

Movimiento tradicionalista

ARAUZ DE ROBLES, MARIA ROSA URRACA PASTOR Y ESTEBAN DE BILBAO HABLARAN EN BURGOS EL PROXIMO DOMINGO

Para este acto, que se celebrará en el Teatro Principal a las once de la mañana del próximo domingo, reina grande y justificada expectación, pues, además de los indicados señores, es casi seguro que asistirán el conde de Rodézno y el diputado por Alava don José Luis de Oriol.

Castilla se manifestará como es, esencialmente tradicionalista enamorada de sus fueros y libertades, que le fueron arrebatadas mucho antes que al país vasco, y enemiga del régimen centralista

que nos sojuzga, aunque a veces emplee el amaño de una pretendida autonomía; amante de su historia de lealtad y pujanza que encarna en la humanísima figura del Cid; cortés y hospitalaria para quienes acudan a orear su alma con el noble sentir de la tierra castellana.

Sabemos que de Bilbao y de Guipúzcoa irán algunos autobuses y varios autos particulares con fervientes euskaldunes, que quieren saludar a la región hermana; también en Vitoria hay interés de asistir al grandioso acto tradicionalista que se celebrará en la ciudad que tiene el título de cabeza de Castilla, atendiendo a la invitación que ha hecho la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa.

Ante el derribo del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Cuento que parece historia

Se acercaba la hora de cenar, y «Fulano» (aquí lector, puedes poner el nombre que te plazca) no había llegado todavía a su domicilio. Su mujer y sus hijos comenzaron a impacientarse porque sabían la violencia que había tenido que hacerse para asistir, preñado fuertemente por el Comité del partido, a la sesión del Concejo en la que se iba a tratar de un asunto importantísimo, de gran trascendencia para la capital: de la demolición del monumento al Sagrado Corazón, erigido por gentes retrógradas en una plaza pública con autorización de un Ayuntamiento cavernícola.

La impaciencia subía de punto a medida que el tiempo transcurría, y llegó a su grado máximo cuando doña Carmen, la virtuosa esposa de don «Fulano», fué llamada por éste al teléfono para advertirla que no se le esperase a cenar, pues el debate llevaba trazas de prolongarse porque unos concejales incompresivos—quién sabe si vendidos al oro de la reacción se oponían tenazmente a la desaparición del monumento.

En el curso de la conversación telefónica, doña Carmen pudo oír voces airadas, algunos fuertes campanillazos y hasta la frase de «hay que derribarlo a toda costa, porque los laicos tenemos mayoría en el Ayuntamiento». La virtuosa dama temblo de emoción y un escalofrío recorrió todo su ser. ¿Será posible, se preguntaba, que mi «Fulano», tan razonable y tan bueno siempre, que tan fervorosamente había asistido a la primera Comunión de los chicos, que tan complaciente la acompañaba a visitar los monumentos y, los domingos, a la misa de doce en San Nicolás, será posible, repetía, en medio de su tribulación, que contribuya con su voto a que se lleve a cabo la herejía que se pretende? No: no podía ser. La Virgen de Begoña, cuyo escapulario llevaba al pecho «Fulano», iluminaría su inteligencia en momento oportuno para que no renegase de la Religión de sus mayores ni de la que a sus hijas les enseñaban en el Colegio de las Esclavas y los chicos recibían en el de Santiago Apóstol.

Aborrita doña Carmen en estas tribulaciones, llamaron a la puerta de casa. Era la muchacha de don «Perengano», compañero de concejalía de don «Fulano» y correligionario suyo, que traía la imagen de la Milagrosa que honraba con su visita mensual el domicilio de los señores de «Fulano».

LEA USTED

(De cuando en Francia se dictaron leyes contra las Ordenes Religiosas).

«Las leyes de 1901 y 1904 son leyes de excepción leyes arbitrarias y, por consiguiente, leyes infames. Yo laico, yo republicano, yo socialista, yo pagano místico, me niego a fundar la República sobre lo que es de tal modo arbitrario, insincero e infame».

MR. CHASTENET

(Esto lo dijo un laico francés; los laicos de España no son tan nobles y tan francos y no serán capaces de reconocer nunca la vileza de las leyes que intentan votar).

«La doméstica trajo, a la vez la noticia de que, en los alrededores de la Casa Ayuntamiento, una imponente multitud esperaba con creciente impaciencia el resultado de las deliberaciones del Concejo, lanzando de vez en cuando frenéticos gritos de «¡Abajo los enchufistas!» y «¡Fuera los chupópteros!».

Doña Carmen no pudo resistir más y, vencida por tan tremendas impresiones, reunió a sus hijos y, estampando en sus mejillas un amoroso beso, santificado por las lágrimas que a raudales se escapaban de sus ojos, les exhortó a impetrar del Altísimo el perdón para los que en aquel momento le ultrajaban. Y, ¡oh casualidad!, en el instante en que doña Carmen y sus hijos, arrodillados ante la imagen de la Milagrosa, elevaban sus preces al Señor, hizo su entrada en la casa don «Fulano. Daba pena verle: los ojos hundidos, la cara lívida, el andar incierto, la mirada esquiva, denotaban una turbulencia espiritual verdaderamente desconcertante. «¿Qué habéis hecho desdichados?», preguntó con angustia doña Carmen.

«El partido; el acuerdo de la minoría; el acatamiento a las órdenes de arriba...», balbucía don «Fulano». «Yo por mí, ya sabes que otras son mis ideas y otros muy distintos mis sentimientos; pero el partido... la minoría... la mayoría... la Constitución... el laicismo del Estado; pero te juro, Carmen, que al momento de emitir mi voto en pro de la demolición, he sentido dentro de mí algo que no puedo explicarte y he rezado, sí, he rezado con más fervor que nunca el «Señor mío Jesucristo...» Y yo creo que me perdonará; ¿verdad, Carmen, que me perdonará?»

La buena esposa cristianamente compasiva, trató de serenar el atribulado espíritu de don «Fulano», diciéndole «Pero, ¿porqué en este régimen de libertad, igualdad y fraternidad, habéis de perseguir a quienes reverencian al Creador de la tierra que pisamos, del aire que respiramos, del sol que nos alumbra... al primero que se sacrificó hasta dar su vida por sus semejantes... al que nos manda que nos amemos los unos a los otros?»

«No sigas, Carmen; tienes razón—musitó, en voz casi imperceptible, don «Fulano»—; pero el partido... la minoría... la mayoría... la Constitución... el Estado laico... Y no pudo terminar. Cayó de rodillas al lado de su mujer y de sus hijos, y con palabras entrecortadas, murmuró: «...a mí me pesa, pésame Señor...»

Un Cavernícola

Hermanad Alavesa

Cursillos de Apologética y Moral

QUINTA CONFERENCIA PARA SEÑORAS

Esta noche, D. m., el competente y celoso presbítero don Primitivo Ibáñez, Director de estos Cursillos, seguirá explanando sus lecciones acerca de los atributos divinos.

Ya lo sabéis, tradicionalistas, ¡A las ocho en punto!

†

Con motivo de cumplirse mañana el cuarto aniversario del fallecimiento de DON PABLO IBARRA Y GARCIA (q. e. p. d.), se celebrarán misas en sufragio de su alma, en la parroquia de San Miguel Arcángel, de siete a nueve de la mañana.

La familia ruega a sus amigos, lo tengan presente en sus oraciones.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Adolfo de Zulueta y Ruiz de Gámiz

Que falleció en San Sebastián el día 16 de febrero de 1926
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
E. P. D.

Su esposa doña María de los Dolores de Echevarría; hijos don Adolfo, don Julián, don Eduardo, doña María de los Dolores, doña Amalia, don Jesús, don Ricardo y don Rafael; hijos políticos don Ricardo de Noriega; don Francisco Sáez de Tejada, Barón de Benasque, doña María del Pilar y doña María de la Concepción de Araloytia; nietos, hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes.

AL RECORDAR TAN TRISTE FECHA, RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN ENCOMENDARLO A DIOS EN SUS ORACIONES, POR LO QUE RECIBIRAN ESPECIAL FAVOR.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias, Conventos, Seminarios y Capillas de esta ciudad, mañana jueves, día 16, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Vitoria, 15 de febrero de 1933.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias et la forma de costumbre.

DEL AMBIENTE LOCAL

VIZCAYA

AYUNTAMIENTO

Por ausencia del señor Ercoreca, ocupó ayer la Alcaldía el primer teniente alcalde socialista, señor Zarza, quien recibió las visitas de algunas personas.

Se entregó en el Ayuntamiento una nota a la Prensa, en la que se dice que, con motivo de la tala y reconocimiento médico de los quintos, y a fin de que puedan acudir éstos vacunados, conforme están ordenado, la Alcaldía ha dispuesto que en la presente semana se certifiquen vacunaciones extraordinarias el miércoles y sábado por la tarde, además de los días de vacunación ordinaria, que son el martes y viernes.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Gestora de la Diputación recibió ayer muchas visitas, entre las que destacan las siguientes:

El alcalde de Galdácano acudió, a ruegos del señor Laiseca, para tratar de los inconvenientes que han surgido para las obras de ampliación de una carretera de enlace a la nueva y la antigua que atraviesa dicha jurisdicción y la de Basauri, conviniendo en convocar a una reunión a los representantes de ambos Municipios, para ver el modo de obviar dichos inconvenientes.

El representante del periódico norteamericano "Chicago Tribune" fué a ofrecer una plana de publicidad, haciéndole saber el señor Laiseca que no existe consignación para tales fines.

TRANQUILIDAD

Hablando el señor Amibilia con los periodistas a la hora acostumbrada, dijo ayer que la tranquilidad en Vizcaya era completa.

Se trabajó normalmente en todos los talleres y fábricas, por lo que dispuso que fueran puestos en libertad todos los dirigentes comunistas que habían sido detenidos con motivo del fracasado movimiento huelguístico.

Recalcó el señor Amibilia, aprovechando el tema de la conversación, que para lo futuro a unos y otros dará las máximas facilidades para la propaganda, pero en la calle no admitirá manifestación alguna.

SE AUTORIZA EL MITIN NACIONALISTA

Preguntado el gobernador si había autorizado el mitin que el Partido Nacionalista Vasco organiza para el domingo próximo, como protesta contra el acuerdo sectario del Ayuntamiento de Bilbao, el señor Amibilia respondió: —No ha llegado hasta mí la petición, y tan pronto llegue es seguro que lo autorice, exigiendo algunas garantías, y, desde luego, sin manifestación de ningún género.

UN RUMOR

Se preguntó al gobernador si era cierto un rumor propalado en la villa de haber sido apedreado el consulado de Italia, respondiendo que había recibido una comunicación dándole cuenta de que había sido roto un cristal de dicho Consulado.

El hecho—añadió—debió de ocurrir durante la madrugada, a cargo de algún individuo, pues podía afirmar que no fué obra de su grupo.

Para hablar de este asunto recibió el señor Amibilia la visita del consul.

DETENIDOS

En Ochandiano han sido detenidos los jóvenes Alberto Eguía y José Abasolo, de 25 y 19 años de edad, respectivamente, como autores de la agresión y lesiones a su vecino Antonio Gorostiza.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez.

UN HURTO

El joven Sabino Eizaguirre, de 17 años, hurtó 10 kilos de chorizo que su vecino, en Ondárroa, Blas Iriarqui, tenía colgados en un balcón de su casa.

Los millones de Ondárroa procedieron a la detención del aprovechado joven que responderá ante el Juzgado, de su delito.

UN ACCIDENTE

Un obrero calzador de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, fué alcanzado ayer mañana en la estación de Arrazúta, por el tren que sale de dicha estación a las doce del día.

El obrero llamado Saturnino Eguen, de 64 años de edad, residente en el caserío "Olabar", resultó con heridas de carácter muy grave.

En el suceso interviene el Juzgado.

CAIDA DESGRACIADA

En San Salvador del Valle se cayó ayer Ceferino López, muchacho de 15 años, fracturándose el antebrazo derecho.

En un coche fué conducido al Hospital de Basurto, donde se le curó de primera intención, calificándose la lesión de pronóstico reservado.

Bilbao, 14-33.

GUIPUZCOA

UN ATRACO

Trabaja con gran actividad la Policía en el descubrimiento de los atracadores que intentaron anoche dar un golpe de mano en la Administración de Loterías de la plaza de Guipúzcoa.

Hasta ahora las diligencias practicadas por los agentes de la autoridad no han dado resultado alguno; pero se sabe que los desconocidos intimidaron al portero de la casa para que se les abriese la puerta que da acceso a la Administración, y ha sido hallado un cartucho de pistola de 7,65 con un pistón que se cree pertenece a un detonador.

Se supone que el disparo fué hecho al suelo, habiendo manifestado el portero que quien pretendió abrir la puerta hizo dicho disparo.

La Policía sigue haciendo las correspondientes diligencias para descubrir a los atracadores.

LOS COMISIONADOS LLEGAN A MADRID

Manifestó a los periodistas el vicepresidente de la Comisión Gestora, señor Sasiam, que había conferenciado telefónicamente con Madrid y que el presidente, señor Castro, le dió cuenta de que los comisionados habían llegado sin novedad. Que a las once de la mañana de hoy se reunirán en la oficina de las Diputaciones para ponerse de acuerdo sobre los primeros trámites de las gestiones que se proponen realizar encaminadas a resolver la angustiosa crisis de trabajo porque atraviesan Beasain, Villafranca y Lazcano, tan duramente afectadas por la paralización de los trabajos en la fábrica auxiliar de ferrocarriles de Beasain.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR VELASCO

En el Ateneo Guipuzcoano ha dado hoy una conferencia el jefe de la minoría agraria del Congreso, señor Martínez de Velasco.

Este comenzó combatiendo duramente los proyectos del Gobierno, especialmente el relativo a las Congregaciones religiosas.

Dijo que dicho proyecto es tal disparate que, para la enseñanza que dan los religiosos, una vez suprimida ésta, se precisarán muchos millones, ya que solamente en Madrid harán falta cien Institutos, mil profesores y doscientos millones de presupuesto.

Combatió la Ley de Defensa de la República, y dijo que un pueblo que se deja arrebatar los derechos individuales, es un pueblo de emucos, por el que corre sangre de esclavos.

Fustigó la Constitución especialmente su artículo 26.

Se ocupó del Tribunal de Garantías, diciendo que tampoco se podrá conseguir nada con esto aunque el asunto se debía discutir inmediatamente.

Atacó las confiscaciones y deportaciones, y señaló las leyes que vulneran la Constitución.

Hablando de la supresión de presupuesto de Cult y Clero atacó dicha supresión, que vulnera la Constitución, porque el Gobierno lo ha suprimido de un plumazo, dejando en la mayor indigencia a numerosos sacerdotes que tenían derechos adquiridos.

El señor Martínez de Velasco considera precisa la enseñanza religiosa, pidiendo respeto para todos, y ataca las leyes complementarias, que echn abajo los derechos de la Constitución.

Lee estadísticas para comprobar que no es posible llegar a la desaparición de la enseñanza religiosa.

Combate también la separación de los jueces, que es contraria a la Constitución, y acusa al Gobierno de falta de autoridad para imponer la ley, porque le falta a él respetarla.

Termina el orador diciendo que, cuando quien tiene la obligación de imponer la ley la vulnera, no puede imponerla.

SESION MUNICIPAL

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de una moción presentada por los socialistas relativa a la Enseñanza y construcción de varios grupos de Escuelas.

Se dará cuenta también de una moción presentada por los obreros parados que no pertenecen a entidades societarias, los cuales piden que se les diera un lote de trabajo en las obras de la Fábrica del Gas, escrito que ha sido desestimado.

DEL GOBIERNO CIVIL

Esta mañana el gobernador en funciones, señor Ponzoa, recibió la visita del nuevo director del Banco de Pruebas de Eibar, don Arturo Melero, que acudió a cumplimentarle.

También fué cumplimiento por una Comisión de obreros de Alza y otra de obreros parados de Rentería, pertenecientes a la U. G. T., que fueron a tratar con el gobernador sobre la forma en que se deben llevar a cabo los trámites para la admisión de obreros en las obras de la carretera que se está verificando en dicha localidad.

San Sebastián, 14-33.

PERDIDA de la libreta Serie A, número 3.099, expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en las Oficinas de dicha Institución.

SE DESEA entendido en contabilidad, para dar lecciones a domicilio. Razón, Fabrica de papeles pintados Barrio San Cristobal.

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficiales.

LOS MITINES DE LAMAMIE DE CLAIRAC HABLARA

El diputado señor Lamamié de Clairac no sólo tomará parte en el anunciado mitin, que el próximo domingo se celebrará en Euskal-Jai, sino que el mismo día, por la tarde, hablará en Tudela.

BEUNZA EN PAMPLONA

El diputado a Cortes por Navarra don Joaquín Beunza ha estado hoy en Pamplona por asuntos profesionales.

Recibió la visita de numerosos amigos y corregionarios.

INCENDIO

En Añorbe, se declaró un incendio

en una casa deshabitada propiedad del vecino Nemesio León.

Acudieron a prestar su cooperación para extinguir el siniestro numerosos vecinos que, después de cuatro horas, lograron extinguirlo.

Las pérdidas ascienden a unas 4.000 pesetas.

ARROLLADO POR EL TREN

En la estación del Norte de Irurzun, al intentar coger el correo número 122 con dirección a Alsasua el vecino de aquella localidad Manuel Lasterri, de 70 años, cayó debajo del convoy, que le seccionó el pie derecho, quedando en gravísimo estado.

Pamplona, 14-33.

ALAVA

JUNGUITU

INAUGURACION DE LA NUEVA SALA DE CONCEJO

El domingo día 12 de febrero, se celebró en este pueblo, la inauguración de la Sala de Concejo, reuniéndose el vecindario con sus meriendas reinando la alegría y buen humor y cantándose algunas jotas tradicionales, entre otra la que sigue:

La vara de la Justicia la tiene quen la merece, La tiene el señor Alcalde Dios quiere que no la deje.

Al final habló el señor Alcalde del pueblo, don Pablo Saenz de Caltillo, arregando al vecindario a conservar la unión y las costumbres tradicionales del pueblo, y seguir arregando los caminos para acarrear con facilidad nuestros cereales, sin necesidad de causar daño al prójimo en las heredades por el mal estado de ellos. Exortó después a la juventud, a que conserve la Cultura y la Moral en las diversiones no basándose

demasiado en la libertad que hoy existe.

El concejal señor Larrea, en nombre del pueblo, dió un voto de gracias al Ayuntamiento y Diputación, por la concesión de terrenos y arbolados que ha dado al pueblo para construir tan útil edificio.

C. R. Junguitu y febrero de 1933.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los Buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de don Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo y a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Calefacciones

FERMIN MARTINEZ

Arca, 14 Teléfono 1275

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

CASA IBARRA

Esta casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.

Venta exclusiva para la Plaza de Chevots cauchutados - Gabardinas - Siri-Miri Gabanes de cuero marca el "GALLO"

Plaza de la República, n.º 29, y Virgen Blanca, n.º 9

Teléfono 1330



Clinica "VIRGEN BLANCA"
Hermanos Castilla y Aransay
Especialistas
Estómago, intestinos, hígado y Cirugía
RAYOS X
PORTAL DE ALI, 4 • TEL. 1366

DISCOS "REGAL" PORTABLES "Viva-tonal,"

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.—SALONES DE VENTA Y AUDICIONES

MARIANOLA HIDALGA
GENERAL ALAVA, 7 VITORIA TELEFONO 16-23

Reparaciones garantizadas en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González
SAN PRUDENCIO, 17
Teléfono 1748

MOVIMIENTO DEPORTIVO

De invierno

LOS CONCURSOS DE PENALARA

Las pruebas de slalom para primeras y segundas categorías del programa deportivo de 1933 de la Sociedad Española de Alpinismo Penalara, anunciadas para el día 12, fueron aplazadas por el estado de endurecimiento de la nieve, celebrándose la de velocidad para la Copa Trenker, donada por Universal-Astoria. La carrera, que resultó brillantísima, tuvo lugar a las doce y treinta en Navacerrada, saliendo los participantes del Cerro del Telégrafo, continuando por el pinar hacia el Escaparte de Cogorros, fuente de la carretera de la Granja y barranco de Cotos hasta 300 metros, donde estaba la meta de llegada. El control estuvo intervenido por los señores Victory, Díaz Duque, Mizo y cronometradores Hernández Pacheco y Simancas. La clasificación fue la siguiente:

1. Fernando Alnoeder, 2 minutos 38 segundos 1/5.
2. Enrique Millán, 2-42-2/5.
3. Carlos Moles, 2-43-3/5.
4. Manuel Pina, 2-45.
5. Alfonso Serina, 2-53.
6. Roberto Cuñat, 2-55.
7. José del Prado, 3-0-2/5.
8. M. Moles, 3-12-1/5.
9. Félix Candela, 3-15.
10. Teodoro Martín, 3-31.
11. Enrique Herreros, 3-46.
12. Benito Zozaya, 3-53.
13. Teógenes Díaz, 4-18.

Corresponde por tanto la copa donada por Universal-Astoria, que lleva el nombre de Trofeo Trenker, al señor Alnoeder, primero de la clasificación.

El próximo domingo, día 19, se celebrarán los campeonatos de fondo primeras categorías y de señoritas para los trofeos del presidente del Gobierno y ministro de Instrucción Pública, respectivamente.

El siguiente domingo, 26, excursión colectiva a Pajares para participar en los concursos de esquí que allí se celebran, organizados por Peñalba y Peñañaba, Sociedad Española de Alpinismo, secciones leonesa y ovetense.

Pelota vasca

RESULTADOS DE PARTIDOS DEL DOMINGO PASADO

En el Astelena, de Eibar, Perú y Corbitarte vencieron sin grandes apuros a Irureta II y Arlazo. Con saques iguales del cuadro tres. Los vencedores, más regulares, destacando Perú.

En la misma reunión, Chiquito de Iraeta y Ubilla III vencieron a Gastesi e Irusta.

En el Frontón Municipal de Vergara, Sustarra y Mallavia I, vencieron con relativa facilidad a Leta y Chapasta.

Seguidamente, en un buen partido, los hermanos Echániz, vencieron por tres tantos a Olascoaga y Urbe.

El domingo se preparan en Vergara grandes partidos, descolando el de Echave IV-Mondragonés.

CASA PARTICULAR, admite huéspedes honorables o personas estables, habitaciones soleadas y cuarto de baño. Para informes en esta Administración.

TRASPASO.—Se traspasa Pensión acreditada, por retirarse su dueño.—Informes en esta Administración.

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.

GRAMOPONOS.—Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

RESTAURANT «EL CASERIO»

LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS

HOTEL BIARRITZ

Interesante para las señoras
¡Acontecimiento Comercial!

La Pelotería de C. ENRIQUE, calle Dato, 35, 2.ª, se ha trasladado a la calle ORTIZ DE ZARATE, 3, 2.ª izquierda, en las nuevas casas del señor Garayo, y POR CESACION DEL NEGOCIO se liquidan todos los Modelos de Abrigos de Piel que quedan de esta temporada (y que los hay magníficos), a precios sumamente convenientísimos como de verdadera liquidación. También Chaquetitas y Renares.

También se vende un comedor, una cama, aparatos de luz y varios enseres.
Las horas de venta solamente son: de once a una y de tres a

De fútbol

Pequeños comentarios

Después de la etapa dominiguera última, se han aclarado un poco los puestos en que probablemente terminarán los equipos del campeonato de la Liga.

Por lo que respecta al primer lugar, son pocas las dudas. Es tan difícil que el Madrid pierda el título de campeón como que al cronista le toque el gordo de Navidad o algo por el estilo, ya que tanto el Español como el Athletic se muestran en la jornada última más flojos que lo necesario para haber inquietado aún al Madrid. Ya nos dijo Quinceos—y algunos cronistas comentaron con «chufleta» el pronóstico—«si ganamos al Athletic, en San Mamés, la segunda vuelta es para nosotros un monte abarrotado de orégano». Y así va resultando.

Al decaer el interés por los puestos de la cabeza, adquiere un aire de verdadero campeonato el forcejeo para no quedar en la cola de los equipos que están expuestos a ese contratiempo.

¿Cuáles son esos equipos? Sobre el papel, el más colista, actualmente, el Deportivo Alavés. No hay vuelta de hoja, señores. Esos seis puntos lo pregonan. Pe-

ro decimos sobre el papel, porque en realidad hay otros equipos que están en tanto peligro como el Alavés, como trataremos de demostrar.

Vamos primero con el Deportivo. Está en seis puntos, como antes decimos, y tiene que jugar aún en Mendizorroza con el Donostia—el próximo domingo—, con el Arenas, con el Español y con el Valencia. Le quedan, pues, cuatro partidos en casa, de los cuales, apretando de verdad, puede conseguir ocho puntos y con un descuido, si es pequeño, siete, y si es mayor, seis. Tiene que visitar al Athletic y al Betis, pero hay poca esperanza de que esas visitas sean de resultados positivos, aunque en fútbol... ¡quién sabe de antemano lo que puede pasar!

En fin, que los doce puntos no estarían mal y ni uno menos deben lograr los muchachos del Alavés.

Inmediatamente tenemos al Donostia, con un peligro tan serio como el que corre el Alavés. Aunque tiene ocho puntos, ha de visitar al mismo Alavés, al Athletic, al Valencia y al Arenas. Malos son los partidos fuera de casa y,

salvo contingencias, no hay que esperar puntos de fuera. Veamos los partidos que tiene el Donostia en su campo. Le visitará el Español, el Racing de Santander... y nadie más. Es decir, cuatro partidos fuera y dos en casa, o sea lo contrario que el Alavés.

Démosle un punto perdido en casa, y son tres puntos más, que suman once puntos y ese mismo punto, por una racha de fortuna, ganado fuera, y son doce puntos.

Queda igual que el Alavés, con doce puntos.

En tal caso el empate se resuelve por el «goal average» y como el Donostia ha ganado ya al Alavés por dos tantos de diferencia, vemos que el partido del próximo domingo es definitivo para el resultado final, ya que el Alavés, si ha de aspirar a no quedar colista, debe vencer por tres tantos de diferencia. Esta es la tija. Por ello vendrán los donostiarros a ganar, pero si ello es imposible a no perder por más de dos tantos. Y el partido adquiere la solemnidad de una final.

El domingo próximo, pues, se juega, es lo probable, la cola. ¿Quién quedará en esa difícil si-

tuación? Allí lo veremos el domingo...

Otro presunto colista es el Arenas, cuya puntuación ha mejorado considerablemente desde el último Domingo. El Arenas tiene ocho puntos y le quedan aún por jugar tres partidos en su casa y otros tres al exterior. En Ibañeta se verá con el Barcelona, el Betis y el Donostia; fuera con el Racing, el Alavés y Madrid. Hay que esperar, salvo contingencias, que el Arenas sume de doce puntos para arriba.

Valencia y Betis han mejorado sus puestos, sin que se haya librado por completo del peligro.

Se puede, pues, decir que la cola está entre uno de los equipos vascos, Donostia y Alavés. ¿Otro equipo vasco que entra de arribada a la segunda división! Y entre tanto, los equipos de primera categoría triunfan o se salvan gracias a la fortaleza que le prestan jugadores de nuestra región.

O, para que no se molesten algunos, gracias al poderoso caballero «don Dinero».

Motorismo

EL MOTORISTA FRANCÉS MÁS VIEJO

«Moto Revue», la simpática revista francesa dedicada al motociclismo, ha organizado uno de sus geniales concursos con el éxito acostumbrado a todas sus realizaciones. ¿Cuál es el motorista más viejo? —ha preguntado—. Y rápidamente ha empezado a recibir una correspondencia numerosa.

Fotografías leonardas, historias de un motociclismo prehistórico, carnet de conducción otorgados antes del diluvio universal, rostros con perillas, indumentarias extrañas, pinturas de motocicletas que no dudamos se hayan escapado de entre las rocas de las cuevas de Altamira. Por fin, un nombre, el laurel de un héroe de la alición, tripulando un casco que, a fuerza de imaginación, hemos comprendido que se trata de un motorista: el señor Soymlé, nacido en 1848, y que sigue rodando por esas carreteras de Dios, para escarnio de los noveles modernos y para intimidación de los peones camineros. ¡Habrá que ver la grava que ha levantado nuestro querido colega Soymlé en su vida motorista! Y por si es poco la actuación del primer clasificado hasta la fecha, junto a él descansa otra fotografía de uno de sus rvals, que cuenta ochenta años y que aun se da sus paseitos distrayendo del vehículo de explosión.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA

Parece ser que junto a la Exposición Internacional del Automóvil en Barcelona, que se celebrará desde el 24 de mayo al 5 de junio, se dará cabida a otra de la motocicleta. De confirmarse este criterio, circula el rumor de que varias firmas francesas destacadas en el mercado motociclista acudirán a Barcelona dispuestas a la competencia contra las máquinas inglesas, que han invadido el mercado español.

EL GRAN PREMIO DE TUNEZ

El gran Premio de Túnez, que se ha de verificar sobre el Circuito de Carthage, ofrece un atractivo de interés para los corredores y marcas. El Circuito se celebrará sobre una distancia de 470 kilómetros, correspondiente a treinta y siete vueltas en la pista, y sus premios, considerables; se elevan: a 40.000 francos el primero, 25.000 el segundo, 15.000 8.000 y 5.000, para el tercero, cuarto y quinto, respectivamente.

SE VENDE LENA DE ROBLE A PRECIOS ECONOMICOS, EN LAS OBRAS DE EQUINOA HERMANOS

La Santa Bula

(Observaciones y detalles)

Publicada el pasado domingo, día 22, en nuestra Diócesis la Santa Bula para 1933, creemos de interés recordar a nuestros lectores algunas observaciones sobre ella y acerca de sus limosnas y del destino de las mismas.

1.º ANTES la Santa Bula era concedida por la Iglesia a los que, ya con las armas ya con limosnas, cooperaban a la Cruzada contra los enemigos del Nombre Cristiano, los cuales con cruces y continuas guerras ponían en grave peligro a nuestra Patria y aun a toda Europa.

2.º HOY, no siendo ya menester pelear contra los infieles, se conceden las mismas gracias y favores señaladísimos, y aun mayores, a los residentes en territorio español que, con sus limosnas, favorecieron el culto divino u otros piadosos fines de caridad y beneficencia.

3.º EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS por las que España atraviesa, cuando el Estado

SE DESEA un local de unos 400 metros cuadrados en renta o compraria en Vitoria. Informes en esta Administración.

ARRIENDO O VENTA.—Se arrienda sitio más céntrico de Vitoria, vivienda, calefacción, baño.—En la misma finca arriendanse locales propios para comercio, escritorio.—También se vende la finca.—Informes: Echevarría, Procurador.

SE TRASPASA.—Una tienda de comidas, se informarán en esta Administración.

Español no sólo no subvenciona el culto y el sostenimiento de sus ministros y de las Instituciones católicas, sino que se niega aun, a reparar el inmenso latrocinio cometido por él con los bienes que el mismo pueblo había dado para el esplendor del culto, en estas circunstancias, decimos, la Santa Bula constituye una verdadera Cruzada por el decoro de la Casa de Dios, en la que todos los católicos debemos tomar parte con el mayor interés.

4.º Y NO SOLAMENTE el destino que se da a las limosnas

de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, una peseta.

Por el Sumario de Composición, una peseta.

Por el Sumario de Oratorio privado, diez pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, una peseta.

2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, cinco pesetas.

3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, diez pesetas.

4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, veinticinco pesetas.

La mujer casada debe tomar

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.

Composturas a la mitad de su precio y con garantías
ALIANZAS oro matizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95

Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.

HAY CARRILLONES

DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.

CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE

MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS

Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 ptas.

Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso

—SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

de los que toman la santa Bula, sino también los riquísimos privilegios y gracias singulares que por ella se obtienen, movieron, en todo tiempo, a nuestros mayores a tener en gran estima este diploma pontificio concedido a la nación española.

5.º ADEMÁS del Sumario General de Cruzada hay cuatro sumarios particulares, que son: el Indulto de la ley de ayuno y abstinencia; el de Difuntos; el de Composición, y el de Oratorios privados.

No es necesario conservar la Santa Bula para gozar de sus privilegios, pero es muy conveniente retenerla y leerla en familia para hacer memoria de sus tesoros y gracias.

6.º LA LIMOSNA señalada a cada clase de Sumarios es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada:

1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, 1,00 peseta.

2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5 pesetas.

3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10 pesetas.

4.º Desde 25.000 pesetas de ingreso en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma

este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

7.º Conviene advertir la nueva facultad que hay este año de «tomar cuantos Sumarios de difuntos se quieran» aunque se haya tomado solamente un Sumario General de Cruzada, lucrando, vias las condiciones ordinarias, otras tantas indulgencias plenarias en favor de los difuntos que cada cual desee, siempre que se repitan por cada Sumario de difuntos las condiciones ordinarias de confesión, comunión, etc.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Transportes y consignaciones

Rey Soler

Servicio rápido Barcelona-Vitoria

Avisos:

Veremundo Gatón

Zapatería, 56-3.º

Teléfono 1992

EJERCICIOS ESPIRITUALES

¿Ha meditado usted alguna vez, hombre de carrera, hombre de negocios, esta máxima de San Ignacio?

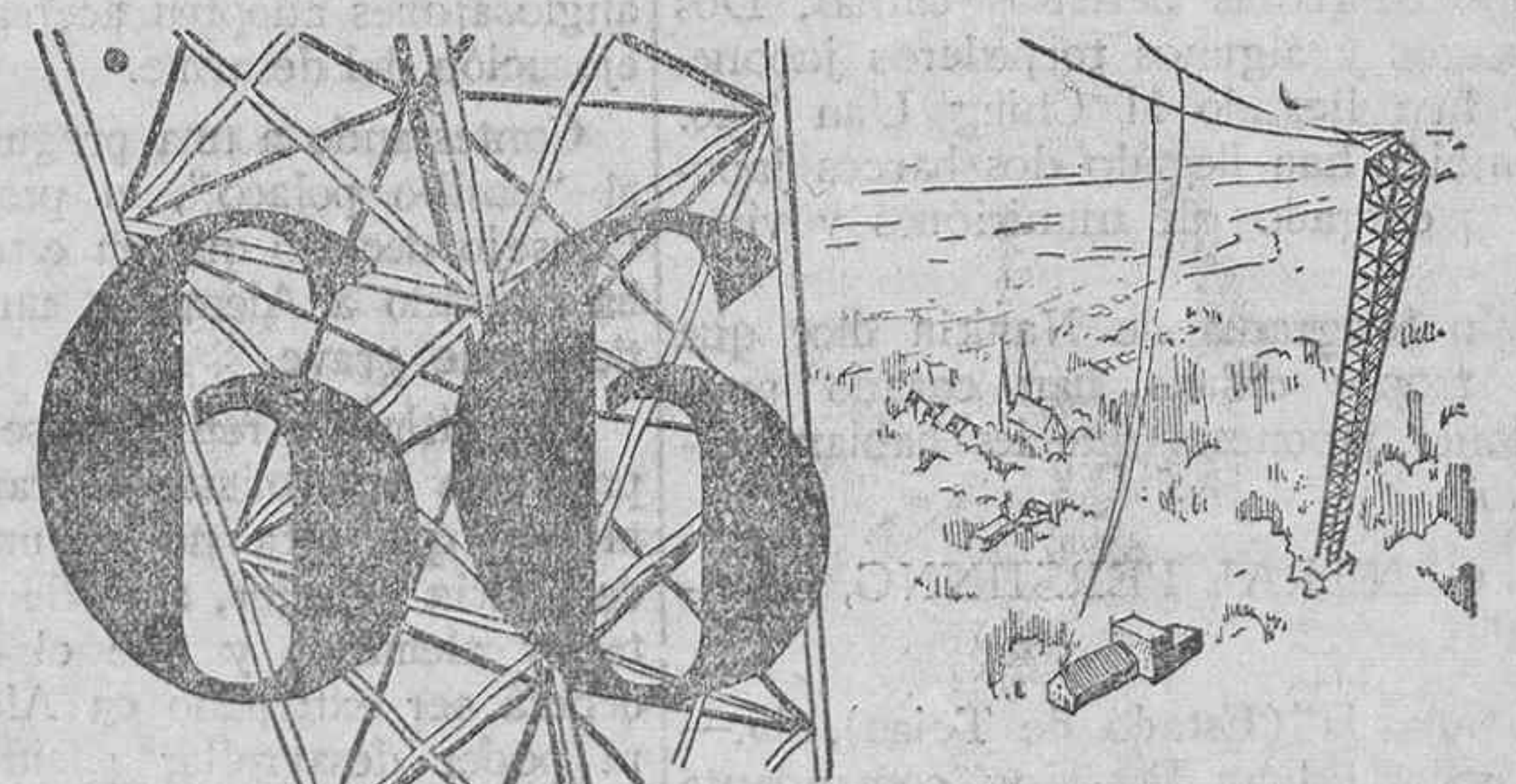
«QUE APROVECHA AL HOMBRE GANAR TODO EL MUNDO SI PIERDE SU ALMA?»

Tiene usted una magnífica ocasión ahora de hacerlo durante los tres días de Carnaval. El 25 de febrero, sábado por la tarde comenzará una tanda de ejercicios espirituales para hombres—especialmente hombres de carrera y de negocios—que durará el 26 domingo, el 27 lunes y el 28 martes, terminando el 1 de marzo Miércoles de Ceniza, con la Misa y Comunión.

Se celebrará en la Casa de Ejercicios de Pamplona-Burlada, hecha especialmente para este fin, y la dirigirá el renombrado P. Arctimuno.

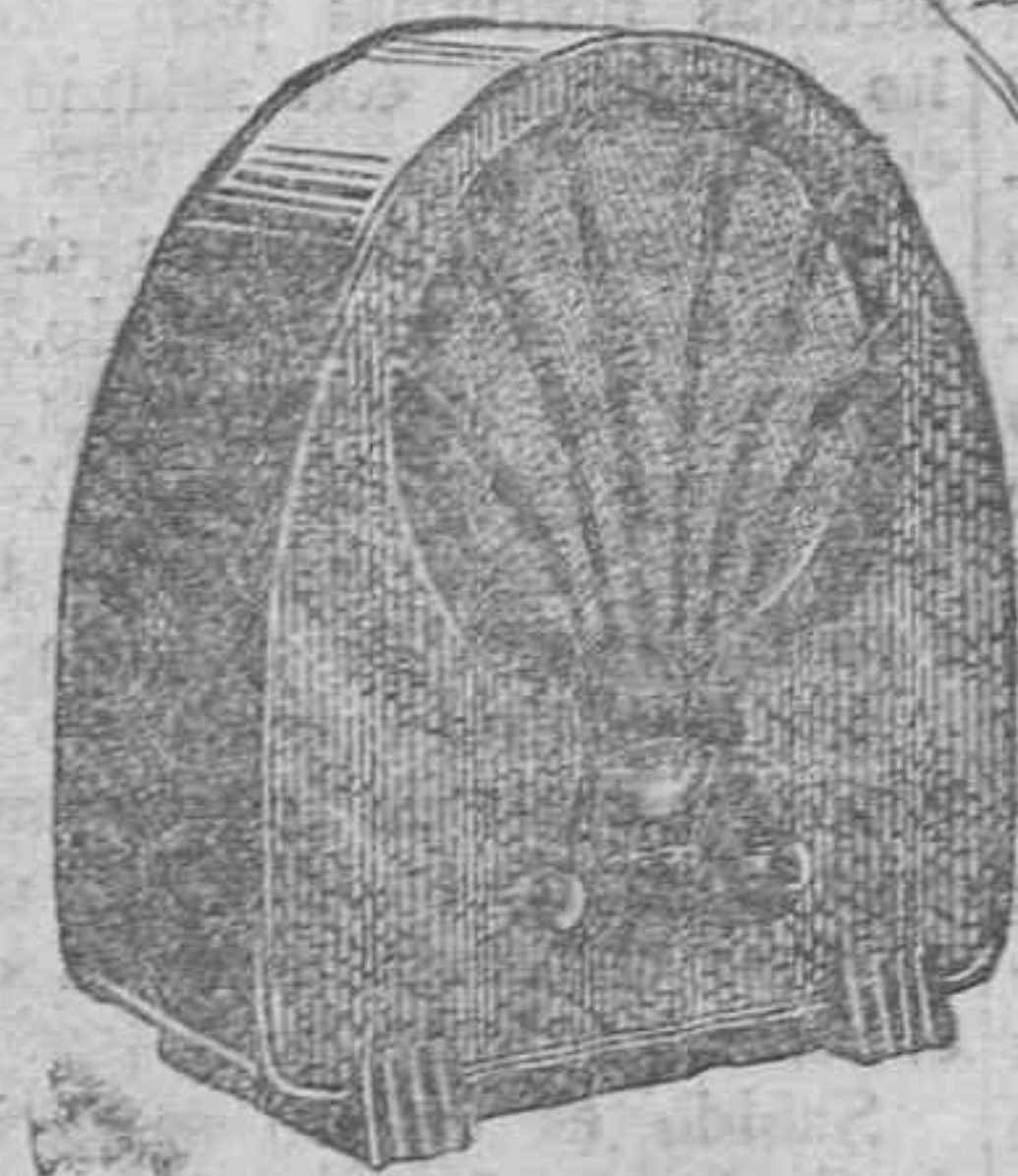
No tarde usted en inscribirse, que el número de habitaciones es limitado. Para ello dirijase a la Sra. Directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona-Burlada.

Medios a OBTENER. El de ZARATE 3



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
«Almacenes LA BOLSA»
Florida, 23 :: Arca, 13

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

UN POQUITO MENOS

Hitler sueña con la anulación del tratado de Versallas y todos esos otros tratados que impusieron a Alemania en momentos difíciles de su vida.

Revisión del llamado "pasillo" de Danzig. Resurgimiento completo de Alemania.

Esternio de todo germen comunista.

Italia por su parte quiere el donic absoluto del Adriático. Francia sueña con ser el ama del Mediterráneo.

Pilduski será siendo dictador aunque las hurnas digan lo contrario.

Un poquito menos, señores!

Miscelánea extranjera

Mañana se reúne el Consejo del Imperio alemán

Berlin, 15.—El ministro del Interior del Reich ha decidido convocar el Consejo del Imperio para el jueves próximo.

Se espera que los Estados particulares de la Alemania del Sur formulen observaciones en contra de esta convocatoria del Consejo del Reich y contra el nombramiento de delegado de Prusia, recaído en el vicecanciller y afilado comisario para Prusia, Von Pappen, teniendo en cuenta que el Tribunal de Leipzig no ha estatuido nada sobre la denuncia contra el decreto presidencial de 6 del corriente.

ANTES AL HIJO, AHORA AL AMIGO

Denver (Estados Unidos), 15.—El joven millonario Carlos Boettcher, amigo íntimo del aviador Lindbergh, ha sido secuestrado. Se pide por su rescate sesenta mil dólares.

EL CONFLICTO CHINO JAPONES

Ginebra, 15.—La delegación china en la Sociedad de Naciones anuncia que los japoneses llevan a cabo formidables preparativos militares en la provincia de Jehol, y esto hace suponer que todo está ultimado para el avance.

Las unidades de Caballería y Artillería japonesas que se dirigían a Jehol, procedentes de Chang Chow, han tenido que ir a Ching Uan Tao a reprimir desórdenes.

Se anuncia también que una explosión casual, ocurrida al Oeste de Shan-Hai-Kuan, en donde los japoneses tenían un depósito de dinamita, ha servido de pretexto a los nipones para bombardear las defensas chinas. Dos cruceros y algunos torpederos japoneses han llegado al Ching Uan Tao. También han llegado dos barcos japoneses cargados de municiones y víveres.

Un telegrama de Nankin dice que las tropas chinas han cazado a unos aviones japoneses que les habían atacado.

EL GENERAL PERSHING, GRAVE

Midlands (Estado de Tejas), 15.—El general Juan Pershing, comandante

IX Peregrinación Nacional a Tierra Santa

Bendecida por todo el Episcopado y presidida por un reverendísimo Prelado, organizada por la Junta Española de Peregrinaciones, con ocasión del 19.º centenario de la muerte del Redentor.

Hay un motivo especialísimo este año, que animará a muchos a visitar la Patria de Jesús, y es el celebrarse ahora el 19.º Centenario de la muerte del Redentor: los que tomen parte en nuestra peregrinación pasarán en el mismo Jerusalén, los días de la Semana Santa y podrán recorrer paso a paso los de la Pasión del Señor. Con el fin de que sean muchos los que de España puedan ir a recordar tan consoladores actos, recorriendo los Santos Lugares, la J. U. E. P. ha organizado una peregrinación muy económica, a más de la ordinaria con visita de otras ciudades: por grande que sea la depresión económica porque atravesamos no creamos, que quede nadie que teniendo verdaderos deseos de conocer la Patria de Jesús, haya de desistir por falta de medios.

Informes a Incripciones en Vitoria: Montepío Diocesano (San Antonio, 8 y 10) y Redacción de éste periódico.

Notas políticas

Seguiremos en el Poder hasta que Azaña disponga lo contrario (Prieto)

Somos los mantenedores de la probidad y de la honradez (Azaña)

CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONGRESIONES RELIGIOSAS.—LA SESION DE AYER

Madrid, 15.—Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor GARCIA BRAVO FERRER consume un turno en contra de la totalidad.

Empieza por manifestar que este proyecto se ha enfocado mal desde el punto de vista constitucional, y que no debiera agitarse como bandera del mismo, sino como tratado de paz.

Es, por otra parte, inoportuno abordarle ahora, mientras no se haya discutido y está en vigor el proyecto de ley de Garantías.

Aunque ya de por sí la Constitución es persecutoria para la conciencia religiosa, no es lícito agitar de nuevo las pasiones y sentimientos católicos, cuya consecuencia obligada será ir a la revisión de la Constitución.

Ya que el Gobierno no ha querido diferir la presentación de este proyecto hasta que se discutiese el de garantías, anunció mi propósito de pedir la inclusión de un artículo adicional en el sentido de que no pueda entrar en vigor la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, hasta que esté constituido y funcionando dicho Tribunal de Garantías.

Muestra también su disconformidad por el criterio unilateral con que se quiere resolver el problema cuando lo racional hubiere sido hacerlo por un medio concordatorio.

Pretendí sojuzgar a la iglesia y ello dará pie a los políticos católicos para combatir a la República.

Ningún régimen, y menos uno democrático, debe perseguir a la Iglesia. Con ello sólo se conseguirá que se acentúe la reacción en las derechas para conseguir el desplazamiento del Gobierno.

Se muestra partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, pero con libertad para una y para otro.

Pide que ese modifique el dictamen presentado por la Comisión que constituye un agravación sobre el proyecto primitivo del Gobierno.

Dice que la incautación de los bienes de la Iglesia carece de toda justificación en Derecho.

Este programa no era de la revolución, porque si hubiérais dicho que se iban a cometer tales despojos, no se hubiesen sumado los miles de votos que contribuyeron al advenimiento de la República.

Se ocupa después de la prohibición que se establece en el dictamen a los religiosos para dedicarse a la industria, al comercio y a la Enseñanza, y dice, que no es justo privar de estas actividades a las Ordenes que no las ejercen con fines de lucro, pues ello equivaldría a la disolución de las que tienen el trabajo como imposición de sus constituciones internas.

Pide, por último, a la Comisión, que explique la fórmula, con arreglo a la cual van a ser sustituidas las enseñanzas religiosas.

El señor GOMARI, por la Comisión, le contesta.

Niega que se vaya a la persecución de la conciencia religiosa. Sostiene también que no se atenta a la libertad de la Iglesia.

Respecto de la enseñanza, dice, que a los religiosos se les autoriza para ejercer la necesaria para la preparación de sus miembros.

Rectifica el señor BRAVO FERRER, insistiendo en sus argumentos anteriores, que refuerza y amplía.

Dice que no siendo preceptivo que las Cortes Constituyentes tengan que aprobar esta Ley, estima

innecesario que se vaya a esta lucha, que tal carácter quiere darse al proyecto.

El señor VALERA, radical socialista, es el único que ha pedido la palabra para consumir un turno en favor del dictamen.

Afirma que el Estado está obligado por la Constitución a fijar las condiciones de existencia de las Ordenes religiosas. A tal efecto, hace una historia minuciosa de las Ordenes religiosas, a partir de los Reyes Católicos.

Sostiene el derecho del Estado a intervenir en el Poder adquisitivo de la Iglesia y, para tratar de demostrarlo, aduce textos en favor de su teoría.

A su juicio, falta un artículo en este proyecto que limite el número de Ordenes religiosas que debe haber en España.

Termina diciendo que no se va contra la Religión, sino contra el fanatismo.

Se suspende el debate, y a las nueve menos veinte se levanta la sesión.

Madrid

EL BANQUETE A AZAÑA

A las nueve y media en punto dió principio el banquete organizado en honor del jefe del Gobierno.

En la mesa presidencial se colocaron, además del Gobierno, una representación de la Mesa de las Cortes, varios subsecretarios y directores generales el alcalde de Madrid y varios representantes de las minorías gubernamentales.

A las diez y cuarto el señor Bujeda, director general de Propiedades, se acercó al micrófono manifestando que las adhesiones recibidas eran muchísimas y que para no leer todas iba hacerlo con las de personalidades más destacadas.

Leyó a continuación una del señor Casares Quiroga, que como se sabe se halla enfermo y otra de Maciá. Ambas fueron aplaudidas.

Poco antes de las diez y media se levantó a hablar el señor Prieto para ofrecer el homenaje que comenzó diciendo:

La Comisión organizadora me ha conferido el honor de dedicar el banquete, que yo acepto con gusto y sin vacilaciones. Aunque los socialistas no somos propicios a homenajes de carácter personal, el partido ha autorizado nuestra asistencia por la significación de este homenaje, nacido cuando el señor Azaña acabó de ganar una batalla parlamentaria.

Desmerecería el homenaje si fuera netamente personal. Por otra parte, no soy yo el panegirista más adecuado y no querría someter al señor Azaña a la tortura de sufrir una charla de alabanza. El banquete tiene otra significación muy superior.

Seguiremos en el Poder hasta el momento mismo en que el señor Azaña crea que debemos hacerlo. Porque en estos momentos en que la envidia, el encono...

(Los aplausos del auditorio impidieron escuchar la frase).

Los socialistas—añade—no podemos aspirar a una República incolora y sin substancia social. Tenemos que tener un contacto, hoy desde el Poder, mañana fuera de él, con las fuerzas republicanas auténticamente izquierdistas. Estamos y estaremos distanciados de cuantos quieran decolorar a la República, quitándole sus sustancias democráticas. Queremos hoy, pues reiterar este pacto y lo reiteraremos mañana, cuando llegue la hora de separarnos. No queremos dar ninguna sensación de interinidad ni de duda en el cumplimiento del deber y cuantos mayores sean los obstáculos con fuerza más redoblada cumpliremos con aquél. Pero es que, además, incluso desde el punto de

vista general de la política española, los socialistas colaboraremos desde el Poder o prestaremos ayuda a las fuerzas republicanas netamente izquierdistas.

Tenemos mucho camino todavía que recorrer con nuestros compañeros de Gobierno y no nos ha de faltar fortaleza ni contra los derrotados en el 14 de abril, ni contra los despechados, ni contra los envidiosos, ni contra los encubridores.

Como resumen, una sola palabra: Adelante. Dejád que en el camino marquen los que se cansen el fin en sus ambiciones. Las nuestras están en lejanos horizontes y para lograrlas quitemos valientemente de enmedio todos los estorbos. En esta asamblea donde se encuentran los más puros representantes del republicanismismo, rindamos un homenaje a este hombre, serio, pero leal.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Azaña que se expresó en los siguientes términos:

Nos reunimos aquí para demostrar nuestra compenetración con motivo de haber visto la eficacia de las Cortes de la República. La República pudo ser de otro tipo, pero no ha sido así. La Constitución establece que sea una República parlamentaria. Por eso nosotros tenemos que congratularnos de que la fuerza de la República, el Parlamento, haya funcionado así. Nosotros tenemos nuestro concepto de gobernar la República. Puede haber otros; pero nosotros debemos afirmar el nuestro. Esto, después de todo, es un síntoma de abundancia, que permite mirar confiadamente al porvenir. Pero es preciso derrocar viejos tópicos. En nuestra carrera política hemos dejado a un lado y a otro del camino muchos ya; pero aún quedan algunos. Lo que ha pasado aquí es que la República se instaló en España de la noche a la mañana, sin ninguna convulsión ni anomalía, y esto, que es una ventura, tiene sus inconvenientes, porque quitó del ánimo del vulgo la impresión de que se había operado un cambio radical.

El hecho real de la clase social la exige. Nosotros mirándonos en los países que se nos han adelantado tratamos de llevarlo a cabo, evitando toda convulsión social y para conseguirlo es preciso la colaboración. Este es mi criterio. Orientada así la República nosotros creemos que lo hemos empleado con un sentimiento de elevación moral y de saneamiento político. Hemos dado la fuerza que le corresponde al Parlamento. Somos los mantenedores de la probidad, de la honradez... (Gran ovación). Y no diría esto si no sirviera para enaltecer los sentimientos del pueblo, en mi opinión, vale tanto como la obra legislativa de las Cortes. Y a los que sostienen lo contrario les reto a que en el Parlamento o en la calle tengan la garantía de sostenencia.

Ya va siendo hora de que nosotros alcancemos la voz ante esos otros alcancemos la voz ante esos miserables calumniadores. Nosotros somos fieles a ese espíritu nuevo. Estamos haciendo la República incorruptible y niveladora.

Agradezco las palabras pronunciadas por el señor Prieto y estoy seguro de que el día que nos separemos sólo nos diremos: ¡adiós, hasta el día en que nos juntemos para defender nuestra obra desde la oposición! Nosotros mantendremos cada uno nuestra significación y procuraremos conservar lo hecho sin prestarnos a ninguna clase de manejos. Esta ocasión sólo puede llegar cuando el sufragio nos sea adverso y lleve a las Cortes una mayoría de republicanos conservadores o reaccionarios. Entonces éstos con perfecto derecho

De edición

El ministro de Agricultura desmiente rotundamente una información publicada en un periódico de Madrid.

—Una comisión nutridísima de familiares de religiosos Vasco-Navarros visita al presidente de Cámara, para pedirle no se lleve a efecto la aprobación del proyecto de Congregaciones Religiosas.

—La huelga de Asturias sigue con iguales características de días anteriores habiéndose producido algunos actos de sabotaje.

—Doscientos obreros parados de Beas se trasladaron a Cartagena pidiendo socorros y subsidios para aliviar su situación.

Noticias varias

DIECISEIS SEPULTADOS POR CORRIMIENTO DE TIERRAS

Granada, 15.—En las obras de construcción del pantano de Ilor, se produjo un corrimiento de 500 metros cúbicos de tierra, que alcanzó a dieciséis obreros.

Diez de ellos, lograron escapar con vida, aunque todos ellos sufrían heridas de carácter grave, pero los seis restantes quedaron sepultados bajo una enorme masa de tierra.

Cien hombres empezaron a trabajar con gran denuedo para conseguir la extracción con vida de los seis aprisionados entre el enorme montón de tierras.

Las causas del corrimiento se atribuyen a las recientes lluvias que han reblandecido de manera importante todo aquel terreno.

Otros afirman que los trabajos se efectúan en malas condiciones, y esto ha determinado el corrimiento de las tierras.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EL 30 DE ABRIL

Madrid, 15.—Sabemos que en el Consejo de ministros se estudió detenidamente el proyecto de ley referente a la renovación de Ayuntamientos.

Desde luego quedó acordado que las elecciones municipales se celebren en toda España el domingo 30 de abril.

VISTA DE UNA CAUSA

León 15.—Se ha efectuado la vista de la causa seguida contra ocho individuos que en mayo de 1931 pretendieron incendiar el convento de Capuchinos.

Uno de los procesados fue relevado del banquillo por ser menor de 16 años.

El fiscal pidió se impusiera la pena de diez años de reclusión a uno de los procesados, la de ocho años a otros dos y la de cuatro meses a los restantes.

El jurado estimó excesivas las penas de ocho y diez años.

El defensor solicitó la absolución de sus patrocinados.

podrán conservar lo realizado o emprender una revisión suicida. Y nosotros la contemplaremos resignados y vencidos aunque no en silencio. Creo que la posición es bien clara. Nunca he pretendido combates innecesarios. Es más cuando he podido rehuirlos, lo he hecho. En cuanto a otra clase de batallas es preciso decir que, habiendo salido vencedores en todas hemos demostrado poseer una virtud quizá no reconocida cuando se habla de las leyes de excepción. Y es que se olvida que estas leyes de excepción son plenamente humanas y han servido para evitar que se mancharan de sangre los fastos de la República. Hemos tenido la virtud de ser elementos, y esta es una de nuestras mejores obras. Pero si aún se quejan, ahí está el Parlamento deseando aprobar cuanto antes las leyes que faltan para poder gobernar con plena responsabilidad y sin recurrir a leyes excepcionales. Sólo pido que no vuelvan a dar ocasión de que seamos elementos y se contenten con estar en la posición extrema dentro de la legalidad.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

En los alrededores del frontón se habían adoptado grandes precauciones. Numerosas fuerzas de guardias de Asalto rodeaban el edificio del frontón y asimismo se habían establecido retenes en diversas calles inmediatas.

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

En el próximo consistorio que se celebrará en el Vaticano serán nombrados seis nuevos cardenales.

Se promueven disturbios en Bucares por el despido de cinco ferroviarios.

Dos mil compañeros de los mismos protestan de la expulsión ante el edificio del ministerio del ramo.

El Boxeador Emie Achaff ha muerto a consecuencia de la lucha sostenida hace unos días con el italiano Carnera.

Durante el próximo Año Santo será expuesta en Treves la túnica sagrada que usó Nuestro Señor Jesucristo.

Notas financieras

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Vizcaya)

Table with 2 columns: Instrument (Acciones Banco de Bilbao, Id. Hidroeléct. Ibérica, Explosivos, Id. Viesgo) and Price.

LA MONEDA

Table with 2 columns: Instrument (Francos, Libras, Dolares, Bonos oro) and Price.

Delegación de Hacienda

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para mañana jueves, día 16 del actual el pago de sus respectivas consignaciones a los señores siguientes: Don Santos Amigo, Don Jesús Sáez de Valuerca, Don Francisco Mariné, Don Casto Carballo, Don José Páramo, Don Angel Gutiérrez, Don Leopoldo Barrio, Sr. Jefe Centro Telégrafo, Don Vicente Aguinaga, Don Francisco de la Higuera.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha. Plaza de la República, 16-3.º

Agencia de negocios

La Agencia de Negocios de E. J. Barajuen ha trasladado su oficina al despacho que fué del Procurador don Anselmo Vadillo Cuchillera 24, la que seguirá trabajando y tramitando con actividad y economía los asuntos competentes a aquella.

Dos gángas de radio

Receptor Radiola, 7 válvulas, con altavoz misma marca, de 1.500 pesetas, se vende por 490. Philips 2.571 y altavoz correspondiente, de 1.400 pesetas, se vende por 470. Nuevos y a toda prueba. Informes en este periódico.

Clinica operatoria Dr. José María Tauste

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid. Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio. RAYOS X. Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

Hotel Veracruz

MADRID. Todo confort. El más céntrico. Carrera de San Jerónimo entrada Victoria, 1. Pensión completa, 12 pesetas. LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Noticias de la tarde

Las fuertes nevadas de estos días interrumpen las comunicaciones en Avila

Opiniones sobre los discursos del banquete de anoche

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE Y LA PRENSA

Madrid, 15.—Toda la Prensa ministerial alaba sin reservas el discurso pronunciado por el señor Azaña en el banquete con que fué obsequiado por la mayoría parlamentaria. El Sol dice que el discurso revela la planitud de un régimen que ha sabido hallar en Azaña un hombre y un estilo.

A. B. C. asegura que la moderación y temple empleado por el señor Azaña en su discurso de anoche defraudó a los que esperaban las extridencias y exabruptos de otras veces.

El Gobierno—sigue diciendo el citado periódico—se declaró eterno y la unión republicano socialista imperdurable. Si no cae del poder, gobernando en completa unión y si cae seguirá la unión para no dejar vivir al Gobierno que le suceda.

EL PRESIDENTE NO RECIBE

Madrid, 15.—Hoy no ha recibido a los periodistas el señor Azaña por encontrarse aun ligeramente indispuerto. Por un ayudante mandó un recado a los periodistas manifestándoles que no tenía noticias para la Prensa.

A causa de la indisposición que sufre no asistirá hoy a la sesión de Cortes.

REUNION EN EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid, 15.—En el Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido la Comisión de transportes.

En la reunión se trató de constituir una empresa mixta de transportes de tranvías y autobuses que solucionen el conflicto planteado sobre las comunicaciones de extrarradio.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid, 15.—En una de las secciones del Congreso se han reunido esta mañana los componentes de la minoría radical socialista para tratar de las manifestaciones hechas por algunos de los diputados pertenecientes a la misma. Parece ser que después de laboriosas gestiones se ha podido evitar la excisión en el partido que parecía inminente.

CONFERENCIA CON ZULUETA

Madrid, 15.—Ha llegado procedente de Lisboa el embajador de España en Portugal, señor Rocha que conferenciará con el ministro de Estado sobre el estado de la dimisión del cargo que tiene presentada.

LERROUX NO QUIERE HABLAR

Madrid, 15.—Interrogado el jefe del partido radical señor Lerroux, sobre la opinión que le merecían los discursos pronunciados anoche en el Frontón Central, el antiguo emperador del Páralelo manifestó que no podía darla puesto que no había leído aun los discursos.

BESTEIRO TAMBIEN CALLA

Madrid, 15.—El Presidente de la Cámara al recibir hoy a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés para la Prensa. Al preguntársele qué le parecían los discursos de anoche, el señor Besteiro esquivó la respuesta diciendo que en estos momentos prefería no hablar.

LO QU EDICE MARTINEZ BARRIOS

Madrid, 15.—Por su parte el lugar teniente de Lerroux señor Martínez Barrios dijo a los periodistas, que le preguntaron su parecer sobre los mencionados discursos, que el señor Azaña se había ratificado en una política distinta a la que sienten de verdad los republicanos históricos.

Ellos en manera alguna—continuó diciendo—compartían el criterio expuesto por el jefe del Gobierno en su discurso y que si el señor Azaña tenía razón sería llegada la hora de formar de tras de él todos los que pensasen del mismo modo.

No son estos momentos para discutir si Azaña tiene o no razón. Lo que sí sería conveniente es que todos los partidos gubernamentales se expresasen con esa claridad.

La izquierda catalana—terminó diciendo—y los radicales socialistas, tienen la palabra.

LA SARTEN POR EL MANGO

Madrid, 15.—En el camino de la Fuente del Berro y en la casa número 46, que en un momento de cólera arrojó sobre su esposa que resultó con quemaduras de considerable importancia.

La irascible esposa ha sido detenida.

DILIGENCIAS POR EL HALLAZGO DE LAS BOMBAS

Barcelona, 15.—El juez especial que entiende en el expediente de los sucesos del hallazgo de bombas en la calle de Mallorca, se ha trasladado a Moinistrol con el fin de ampliar las diligencias.

Se guarda reserva sobre los motivos del citado viaje.

OTRA MAS

Barcelona, 15.—Ha sido denunciado por centésima vez el periódico comunista "Solidaridad Obrera", por estimar que algunos artículos aparecidos en el mismo incitan a la rebelión.

ATACADOR DETENIDO

San Sebastián, 15.—Ha sido detenido Angel Moreno, que se cree es uno de los atacadores que intentaron el asalto a la administración de loterías de la Plaza de Guipúzcoa.

HUELGA SOLUCIONADA

San Sebastián, 15.—Los obreros de la fábrica de chocolates Suehart han retirado el oficio de huelga que tenían presentado.

PERDIDOS EN LA NIEVE

Avila, 15.—A causa del temporal de nieve reinante, se hallan interrumpidas las comunicaciones con el resto de la provincia.

Los trenes de la línea del Norte, hacen el recorrido con grandes precauciones.

Esta mañana han salido unas máquinas exploradoras para dejar expedita la vía.

La mayor parte de las antenas de los aparatos de radio, han sido derribadas y rotas por el peso de la nieve.

Lo mismo ha ocurrido con los cables del fluido eléctrico y de teléfonos.

Ayer salió una brigada para reparar las averías ocurridas en la línea y hasta la fecha no se tienen noticias de su paradero creyendo se hayan perdido en la nieve.

Acaba de salir una nueva expedición en busca de los extraviados.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR GOICOECHEA

Pontevedra 15.—En el Teatro Principal y ante numeroso auditorio dió ayer su anunciada conferencia don Antonio Goicoechea.

Comenzó diciendo que actualmente están en ruina en España muchos valores morales y económicos.

Añadió que la finalidad perseguida desde el 14 de abril es la persecución religiosa, persecución que no fué en Francia tan sañuda como en España.

Atacó duramente a don Miguel Maura y dijo que esta República no puede ser lo que es.

Declaró que en España no es posible hacer nada sino es a base de la restauración del pensamiento tradicionalista español.

El señor Goicoechea fue muy aplaudido.

DESDE MALAGA

Málaga, 15.—A consecuencia del temporal de lluvias ha ocurrido un desprendimiento de tierras en

la línea de los Andaluces, entre las estaciones de Bobadilla y Givantes, quedando interrumpida la circulación.

El gobernador continúa en Ronda y se espera que regrese a última hora.

No se sabe si vendrá con el ministro de la Gobernación.

INCIDENTES EN UNA REUNION

Santiago, 15.—Se ha reunido el Pleno de la C. N. T., que había de proceder a la renovación de la directiva. Fueron rechazadas todas las candidaturas de elementos comunistas y esto originó muchos incidentes.

Los reunidos llegaron a las manos y destrozaron todos los muebles que había en el local.

A la salida también hubo incidentes y tuvieron que intervenir los guardias.

NAUFRAGIO DE UN VAPORCITO

Vigo, 15.—A causa del temporal ha naufragado el vaporcito "Dora", habiendo perecido ahogados tres de sus tripulantes.

LA JORNADA DE SEIS HORAS

Santiago, 15.—La Confederación Obrera ha celebrado una asamblea para tratar, entre otros asuntos, de la reducción de la jornada a seis horas.

Los reunidos acordaron pedir al Gobierno que no se suspendan las obras del ferrocarril de Zamora.

Pretendieron asistir a la asamblea un grupo de sindicalistas, que fueron rechazados, produciéndose un vivo incidente.

INCIDENTES EN VALENCIA

Valencia, 15.—Hoy se registraron incidentes en las obras de la nueva Facultad de Medicina.

Varios huelguistas se dedicaron a ejercer coacciones hasta que interviniera la fuerza pública. Esta practicó algunas detenciones.

UNA AGRESION

Sevilla, 15.—Dos individuos se presentaron en el cortijo "Valdecañas", de Viñanueva de las Minas, y al encontrarse con el guarda jurado José Delgado, uno de ellos le hizo un disparo de arma corta y se dió a la fuga, subiendo a un automóvil que le esperaba.

El guarda, que resultó ileso, repelió la agresión disparando la carabina, pero sin hacer blanco.

HA SIDO CLAUSURADO EN VALENCIA EL SINDICATO UNILO

Valencia, 15.—La policía detuvo a José Romero y le ocupó una pistola y varios proyectiles.

Como el detenido confesara que en Sindicato Unico se efectuó ayer un reparto de pistolas entre seis individuos, hoy se procedió a la clausura de dicho Sindicato y se dispuso la práctica de varios registros domiciliarios.

También se dispuso que fuese registrado el local de la F. A. I. y que se procediese a la detención de cuantos individuos se encontrasen allí, pues se cree que en dicho local es donde se planean los atracos.

El momento español

UN POQUITO MAS

El discurso del Jefe del Gobierno, a juicio de la Prensa ministerial, ha sido uno de los mejores de su vida.

Debido a él creen hallar el camino libre de obstáculos para seguir su marcha triunfal.

Lerroux ha callado. Cosa extraña en él que no ha dejado de hablar desde que se curó la mudéz crónica que padecía.

Nos parece, y es muy modesto nuestro juicio, que ese discurso ha sido una pequeña inyección para seguir "un poquito más" tirando de la manta.

¡Qué se va a romper, señores!

Ultima hora

El discurso de Azaña no ha satisfecho a nadie

LA SESION DE CORTES

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro con doce diputados.

Las tribunas están completamente desiertas.

Abad Conde—dice—que como no hay número suficiente se aplaca la aprobación del acta.

El diputado por Valencia, señor Lluchs, hace un ruego se realicen algunas obras en su provincia.

Ferrero pregunta al ministro de Instrucción Pública porque se mueren de tedio los expedientes de construcción de escuelas en el negociado correspondiente de su Ministerio.

García de la Serrana, pide conste en acta el sentimiento por la muerte de seis trabajadores que han sido sepultados en un corrimiento de tierras en las obras del Pantano de Isbor. Así se acuerda.

Templado, manifiesta su extrañeza por una carta destemplada que le ha escrito Prieto.

Alaca al ministro de Obras Públicas, del que dice, que no se ocupa de las obras públicas de provincias más que de las enclavadas en la de Alicante, donde tiene un chalet y va a invernar.

Sigue censurando la política caeiquil que se hace en los riegos de Levante.

El Conde de Rodezno se lamenta de que aún siga suspendido el Tradicionalista semanario de Valencia que fué suspendido en la misma fecha que la Correspondencia de Madrid, que también sigue sin publicarse.

Pide el señor Conde de Rodezno que termine esta situación para ambos periódicos por ser completamente arbitraria.

Ortega y Gasset pregunta por qué se ehan destituido a varios Ingenieros y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, toda vez que a él no le han facilitado dato alguno. Y que por ese procedimiento y después de oír el discurso de Azaña de anoche cuando se cometa alguna arbitrariedad tendremos que decir que se ha cometido una Prietada (riass).

(Continúa la sesión).

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 15.—Rodos los comentarios de los pasillos han conversado hoy como es natural sobre el discurso pronunciado anoche por el Jefe del Gobierno no apreciándose entusiasmo alguno por lo que deduce que el citado discurso no ha satisfecho a nadie.

Royo Villanova dice que el discurs-

so pronunciado por Azaña se contradice con que pronunció en Valladolid y Santander que entonces abogó por una unión de todos los republicanos prescindiendo de los socialistas y anoche se declaró abiertamente socialista.

Comentándolo con su peculiar gracejo que a Azaña había sido recitarle aquellos versos del tenorio:

"Y pues queréis ser tan fiel, a ese amor de Satanás con Don Juan te perderás o te perderás con él".

Salazar Alonso decía que el discurso de Azaña había sido su testamento.

Ortega y Gasset dijo que lo había oído con una radio de seis pesetas que a pesar de ser de tan reducidas dimensiones era demasiado grande para el discurso que había tenido que escuchar.

Para Pérez Madrigal ha sido el discurso más inferior que ha pronunciado Azaña.

El discurso de Prieto le pareció muy inhábil.

Lerroux opinó que estaba esperando la opinión de los demás republicanos y que hasta que no la supiese no podía opinar.

La situación se ha despejado continuó diciendo, y se ve que Azaña se ha echado en brazos de los socialistas.

A pesar de todo, este Gobierno no hará las elecciones ni activa ni pasivamente.

Preguntado por un periodista que le había parecido el discurso de Prieto, contestó:

—Prieto no me interesa, su discurso era completamente accidental.

Fanjul, manifestó que después del discurso de anoche, había que pensar en la fusión de todas las fuerzas no socialistas, para demostrar a Azaña que el pueblo y la opinión no están con él.

Concurso de ganados

Para mañana está anunciado el gran concurso de ganados organizado por nuestro Ayuntamiento y que tendrá lugar en la Plaza de Ganados de la calle de Francia.

Se repartirán entre los concursantes 1.700 pesetas en premios.

Es tal la animación que existe en los distintos pueblos de la Provincia para acudir al citado Concurso, que seguramente el día mañana será uno de los mejores mercados del año.

Anuncios especiales

Table with 4 columns: EL CASERIO, BAR DE EMILIO UGALDE, POMPAS FÚNEBRES, C. REVUELTA (Modista), HOTEL FRANCIA, ENRIQUE VALLEJO, FEDERICO RECART, MATILDE (Modas), RESTAURANT "EL RUBIO", LA VASCONGADA, BENITO TORRECILLA, JOSE GONZALEZ

La Administración se reserva el derecho de inserción de estos anuncios

Precio del anuncio en esta sección DIEZ pts. mensuales.

Sección agro-pecuaria

Crónica financiera

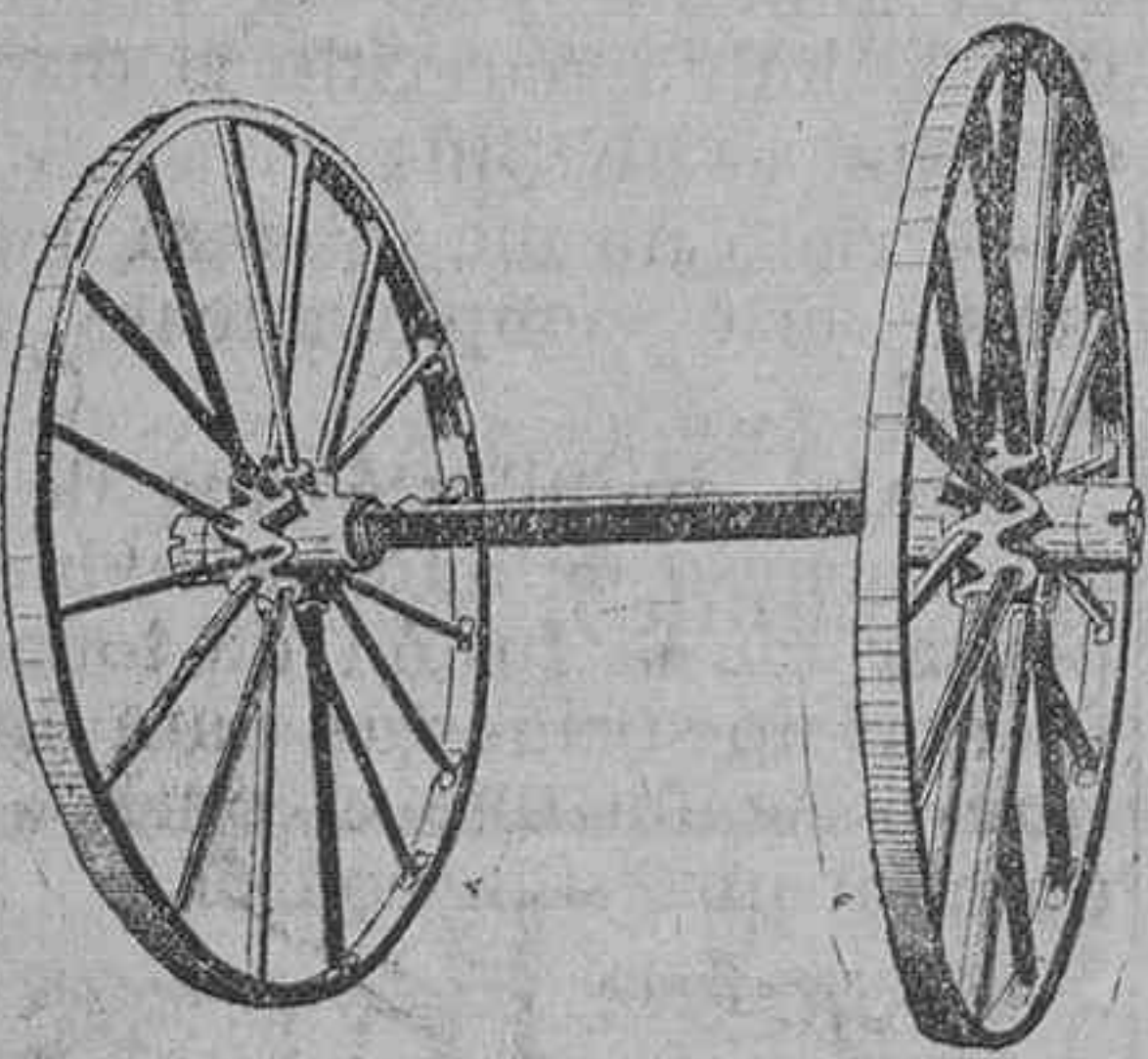
Las declaraciones de fincas

El ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

Siendo propósito del Instituto de Reforma Agraria que el plazo de presentación en los Registros de la Propiedad de las declaraciones prevenidas en la base 7.ª de la ley de 15 de septiembre de 1932 fuese único y común para todos los propietarios de España, y habiéndose de computar dicho plazo a contar desde la publicación en los Boletines Oficiales del anuncio invitando a los propietarios a formular sus declaraciones, se procuró que la publicación se hiciera simultáneamente en todas las provincias españolas, y a tal efecto se adoptaron las disposiciones oportunas no habiéndose conseguido una simultaneidad absoluta, pues en algunas provincias se insertó el expuesto anuncio con posterioridad al 10 de enero, día en que se publicó en casi todas las demás, surge la necesidad de determinar de modo definitivo el día en que para toda España ha de expirar el plazo, que ha de ser común para todos los propietarios, debido a que muchos de éstos puseen fincas en diversos puntos del territorio nacional y a que han de computar la extensión superficial de todos, a los efectos de algunos apartados de la base 5.ª de la ley, y para esa determinación se ha considerado conveniente adoptar el criterio seguido generalmente por todas las leyes objetivas cuando un término procesal ha de ser común para varias personas y no es otra sino la de computar el plazo desde el día siguiente al en que hubiera sido la última notificación, situación o emplazamiento.

Y siendo el «Boletín Oficial» de Santa Cruz de Tenerife correspondiente al 25 de enero próximo pasado el último en que se ha insertado el tan repetido anuncio, resulta que el plazo de treinta días establecido en la base 7.ª de la ley, debe entenderse finalizado el 2 de marzo próximo, en que se cumple así mismo el plazo computado de la manera expresada. Por lo expuesto de conformidad con el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

El plazo de treinta días establecido en la base 7.ª de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 para que los propietarios presenten en los Registros de la Propiedad declaración de las fincas de su pertenencia que se hallen incluidas en la base 5.ª de la misma ley terminará en todas las provincias de la República española el 2 de marzo próximo.



UNA REVOLUCIÓN EN LAS RUEDAS PARA CARRROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.265

No más ruedas de madera.

Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

La paralización del mercado triguero

Sigue preocupando enormemente a los agricultores la paralización del mercado triguero producida por la importación de los tres millones de quintales, en la primavera, y por la abundante cosecha última. No sabemos que el Gobierno haga la contestación que merecen las urgentes medidas que le propuso la Asamblea de Labradores, celebrada en Madrid el 27 del pasado, así que, cada día es mayor la ansiedad en el campo. Insertamos hoy un escrito sobre el mismo asunto, que ha dirigido al Ministro de Agricultura la Federación Católica Agraria de Palencia. Dice así:

La paralización del mercado triguero durante toda la campaña actual, hace sentir sus efectos de un modo más agudo llegando hasta la depreciación total del producto, en ciertas zonas que de ordinario tienen una clase de trigo más inferior; estos fenómenos que siempre que ha existido tasa de trigo se ha observado en parte de la provincia de Zamora y Salamanca, y muy especialmente en las de Palencia y Burgos, reviste este año caracteres de gravedad excepcional, debido a la intervención de otros factores que han venido a colaborar en el ya conocido de la inferioridad de la clase, para que los trigos de estas zonas, sigan a estas fechas casi íntegros en las paneras del labrador, creándole con él una situación verdaderamente angustiosa y que conocida ya de todos no hemos de describir para no hacer más extensa esta exposición.

Es lógico que cuando en el mercado existe al mismo tiempo trigos finos de rendimiento superior en cantidad y calidad de harina, sean estos los que se compren y no interesen los que tienen un rendimiento inferior y si a esto añadimos el que principalmente estos trigos van recargados también en tarifas ferroviarias en relación con los demás y el mercado consumidor, vemos claramente la razón por la que los trigos principalmente de Palencia y Burgos y demás zonas mencionadas, están condenados en un mercado regido por una tasa uniforme al ser vendidos los últimos. Pero a esta razón han venido a unirse durante el año actual otras no menos poderosas que han agravado las consecuencias en términos angustiosos, como son: que en muchas regiones de las zonas afectadas los trigos se han mojado durante la recolección con lo que la inferioridad de los mismos con relación con los trigos finos y sacos de otras regiones, es más notorio en el año actual, que por causas que no son del caso comentar este año, las zonas que nos ocupan han visto desplazado el mercado que absorvía sus trigos a otras regiones, dándose el caso durante esta campaña que Cataluña que

comenzaba comprando en su región y en Aragón y seguía en Castilla por haberse encontrado con una oferta abundantísima y en buenas condiciones de precio, ha abandonado su natural mercado y realizado sus compras desde la recolección y en grandes cantidades en Extremadura y Andalucía, produciendo por tanto en las zonas de Castilla y León que representamos, un total taponamiento en la salida y exportación de sus trigos y si añadimos a esto el excedente que produce una cosecha buena como la pasada en el mercado de trigos, comprenderemos claramente las dificultades casi insuperables que a las mencionadas regiones se han creado durante el año actual para la venta de sus trigos.

Son hechos todos los apuntados que a nadie son imputables pero que han producido tal situación de angustia en nuestros productores, que ya de hoy en adelante, se hace verdaderamente insostenible. Para nadie es un secreto que en nuestras tierras las relaciones económicas están totalmente en suspenso, nadie paga por que no tiene con qué, nadie cobra como no quiera cobrar en trigo; hasta la fecha, para los pequeños gastos diarios se ha valido el agricultor de sus pequeñas cosechas de piensos y leguminosas que aunque despreciados también como nunca, han podido proporcionarle algún dinero; pero este recurso hoy se ha terminado y la situación se hace insostenible.

Es un deber ineludible y al mismo tiempo es razón de vida de las Entidades que representamos, el atender estos problemas y buscarles solución adecuada, y por ello venimos durante las últimas semanas colaborando con los Poderes Públicos para su solución, y hemos de decir con lealtad que nos consta la buena disposición del Ministerio de Agricultura y su buen deseo de hallarle solución; pero los días pasan y la situación sobre todo, en las provincias de Palencia y de Burgos, es tal, que nos obliga a pedir con todo respeto, pero con toda urgencia, sin que se pierda un día, la ayuda de todos para que aquellas zonas trigueras que ven durante este año concitados todos los factores adversos para la venta de sus trigos, logren salir de la situación verdaderamente angustiosa en que se encuentran.

Nuestras regiones no viven solas y aisladas, y cuando se presentan circunstancias adversas para su desenvolvimiento normal, han de esperar algo de la convivencia con las demás regiones de España y del estado que les personifica. No queremos grandes sacrificios, no pedimos imposibles, pero sí queremos señalar claramente que las medidas generales que se tomen para la normalización del mercado triguero, no surtirían sus efectos en nuestras regiones por que vienen unas circunstancias de verda-

Navarra y la Reforma Agraria

Pamplona.—Una representación de las Directivas de las entidades «Federación Católica Social Navarra» y «Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra» acompañada del diputado a Cortes don Rafael Aizpún, estuvo ayer por la mañana en la Diputación con objeto de interesar que la Comisión Gestora realice gestiones cerca del Gobierno para que se exceptúe a Navarra de la aplicación de la Reforma Agraria, por lo menos en todo aquello que pueda afectar o contrariar el régimen especial foral pactado por esta Provincia con el Estado.

Los comisionados fueron recibidos por el gestor don David Jaime, quien, una vez que hubo escuchado a aquellos, prometió dar cuenta a sus compañeros de todo cuanto le había sido expuesto y ocuparse con el mayor interés del problema de tanta importancia para los propietarios de fincas rústicas de Navarra.

Atendiendo idénticas peticiones de los agricultores, las Comisiones Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se han dirigido al Gobierno solicitando la extensión de la Ley agraria para sus respectivas provincias.

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES

BUESA, Pablo Iglesias, 2 Plantones de chopos, olmos, acacias y arces a precios económicos.—Chopos desde 40 pesetas el ciento.—Huevos de incubar, raza Rhode Island roja.—Alimentos preparados para las aves.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS «LA VOZ DE SU AMO» Agente directo

CASA SANMARTIN, Plaza de la República, 32.



dera excepción con relación a todas las demás y al mercado, y solamente medidas también excepcionales podrán resolver el problema que tienen planteado.

Como más viable y medida más eficaz, proponemos la siguiente: Que se obligue por el Estado a los fabricantes de harinas de Cataluña y del litoral de Levante, a la adquisición rápida de dos mil vagones de trigo en las provincias de Palencia y Burgos, donde otros años, y a estas fechas habían adquirido una cantidad mucho mayor.

Que para facilitar la operación a los fabricantes se financiara entre el Estado, el Banco de España y las Entidades agrícolas, de modo que, aunque el agricultor cobrara de contado, los fabricantes tuvieran la facilidad de pagar en un plazo prudencial de noventa o más días (parecida operación se ha realizado en ocasiones de importación de trigo).

No pedimos pues sacrificios al Estado, no nos imponemos a nadie, pedimos ayuda y colaboración y ofrecemos la nuestra por adelantado para conseguir la solución de un problema, que circunstancias y factores adversos, nos han creado, y que aunque principalmente afecta a nosotros, no deja de sentir sus efectos en otros órdenes de la economía que afectan de una manera general a todos.

Madrid 11 de febrero de 1933.—Por la Federación Católica Agraria de Palencia, El Gerente. Por el Sindicato Agrícola de Carrion de los Condes, El Presidente.

Excmo. señor Ministro de Agricultura

Los presupuestos de 1932 han recargado al país en mil millones entre deficit y torniquete tributario

Con un retraso que hasta ahora no ha tenido precedente, ha sido publicada por el Ministerio de Hacienda la liquidación provisional del primer presupuesto de la República, de la que resulta un superávit de 111,93 millones de pesetas.

En nuestros cálculos efectuados a finales del pasado año, predijimos, basándonos racionalmente en los cifras del Balance del Banco de España, que el déficit giraría alrededor de 700 millones de pesetas, y hoy, sobre las mismas cifras del superávit de la nota del Ministerio de Hacienda, podemos comprobar la exactitud de aquel nuestro cálculo.

En efecto; en primer lugar, se incluyen entre los ingresos del Presupuesto los 500 millones de obligaciones del Tesoro emitidas por el Estado en el pasado año, más los 19,13 millones obtenidos de la emisión hecha a cuenta del Empréstito de Cultura y los 3,57 millones de la Deuda para Casas baratas, o sea, en conjunto, 522,70 millones de pesetas, que son recursos extraordinarios del Presupuesto pedidos a crédito al país y que al país tendrá que devolver el Estado en su día. Por tanto, el superávit de 111,93 millones queda convertido en este primer cálculo en un déficit real de 410,77 millones de pesetas.

Como se desprende de la citada nota del Ministerio de Hacienda, faltan aún por pagar 172,76 millones de pesetas, que han sido previstos en el presupuesto y cuyo pago no se ha realizado todavía, y faltan también por cobrar 141,21 millones previstos en el cálculo del presupuesto de ingresos.

Respecto a los pagos, dicha cifra prevista de 172,76 millones de pesetas ha de ser computada en su totalidad, puesto que responde a obligaciones autorizadas y contraídas, sin más contrapartida que los 141,21 millones de cobros a realizar, difícilmente realizables cuando ya no han sido cobrados, y, desde luego, puede afirmarse sin temor a error que nunca llegarán a dicha cifra; pero aun suponiendo que así fuese, siempre faltarán 31,65 millones para los gastos a efectuar de 172,76 millones, que habrán de pasar a engrosar la cifra del déficit, elevándola a 442,42 millones de pesetas, y aun esto, sin tenerse en cuenta tampoco la cuantía nada parva de los créditos extraordinarios autorizados durante el pasado año, y que naturalmente es partida a aumentar la cifra inicial del presupuesto de Gastos.

Pero de lo que no se habla una palabra en la nota de la liquidación del Presupuesto es de la deuda del Tesoro al Banco de España, que se cifraba en el último Balance de diciembre del pasado año en 231 millones de pesetas,

representando pagos del Estado por obligaciones contraídas en 1932 y que en la liquidación de dicho año han de hacer efecto, con lo cual, el déficit se cifra en 675 millones de pesetas, o sea que resulta confirmada la cifra prevista por nosotros de alrededor a 700. Y tan ello es así, que en el Balance de 21 de mayo de 1932 tenía saldo favorable el Tesoro, por haber liquidado el débito al Banco con parte del empréstito.

Igual resultado tendrá que efectuarse en el presente año 1933 cuando se realice la emisión autorizada de los 550 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, cargando al presupuesto en curso esta deuda de arrastre de 1932.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, el recargo general en los tributos impuestos al país en 1932, que ha producido un aumento extraordinario en la recaudación entre 300 y 350 millones de pesetas; de suerte, que la mayor carga que ha pesado sobre el país con este primer Presupuesto de la República, entre los 675 millones de Deuda y los 300 millones del torniquete aplicado al contribuyente en el punto de máxima depresión de la Economía nacional, es de unos 1.000 millones de pesetas, que es el verdadero resumen y cifra final del primer presupuesto de la República.

Y junto a la realidad brutal de esa cifra de 1.000 millones de pesetas pongamos las siguientes palabras del Jefe del Gobierno, contestando al señor Lerroux:

«La gestión del Gobierno ha restablecido las finanzas públicas; ha administrado la Hacienda pública con ejemplar rigor; no sólo no se liquida el Presupuesto del 32 con déficit, sino que reabsorbe la mitad del déficit del año 31. Y todavía no se toma en cuenta esto, y se dice que el fracaso del Gobierno en el orden económico es definitivo, porque ha aumentado el número de parados».

Pero... ¿qué se va a tomar en cuenta! La verdad es que si en todo lo demás se informa al Presidente del Consejo con la misma veracidad que en esto, está bien explicado el profundo desequilibrio y malestar que está padeciendo el país.—J. G. AGUIRRE CEBALLOS.—Redactor-Jefe de «El Financiero».

Luis de Izaga Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: Jueves, de 10 a 1 San Antonio, 28-2.

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS Extenso y selecto catálogo - GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS SALVATIERRA H. S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

Venta de muebles a plazos y al contado Gusto, bondad y economía Presupuestos y dibujos Ortíz de Zárate, número 3

Curación de las HERNIAS Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo sábado, 18 del actual, de 9 a 1 cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo sábado, día 18 del corriente, de nueve a una y de dos a seis. Notas.—Dicho especialista estará también en BILBAO el día 16, en el Hotel Marañón (Correo, 23). En SAN SEBASTIAN el día 17, en el Hotel Europa y en BURGOS el día 19, en el Hotel Universal. Ministerio de Higiene y Sanidad despacho en Barcelona. UNIÓN 13—CASA TORRENT.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Finos de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE BORGONA-CHABLIS EXCELSO

SDAD. A. COOP. «ALFA», Primera manufactura española de máquinas de coser. La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un Catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER «ALFA» (España) REPRESENTANTES Sres. Landa y Arreola, Stervas de Jesús, 1-dpto.-VITORIA Hermilo Sagastizabal - Máquinas «ALFA» - LLONDO

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.--VIGO.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Tráfaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

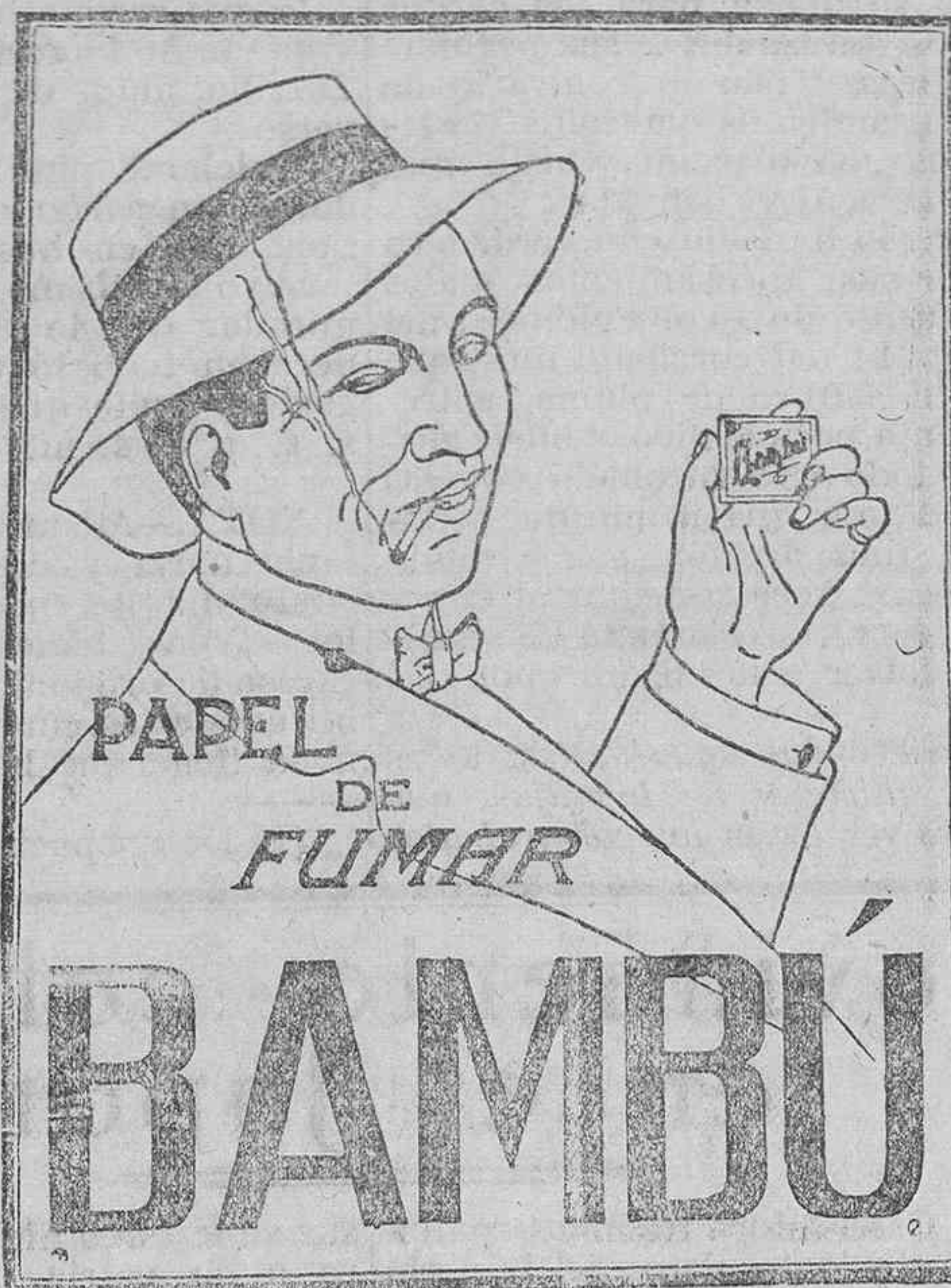
Imposiciones a la vista,	3,75 por 100
" a un año,	4,25 por 100
" a 18 meses,	4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.
En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA
Edificio social de nueva planta en construcción.



"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Turbulento Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA,
General Loma 8. 2.º.—Vitoria

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.



Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Óptica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Óptica.

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

- VITORIA -

BALANCE ACADEMICO DE 1932

Exámenes preparados	167
Notas favorables	137
% de id. id.	82%
Plazas ganadas en oposiciones:	
Carteros	2

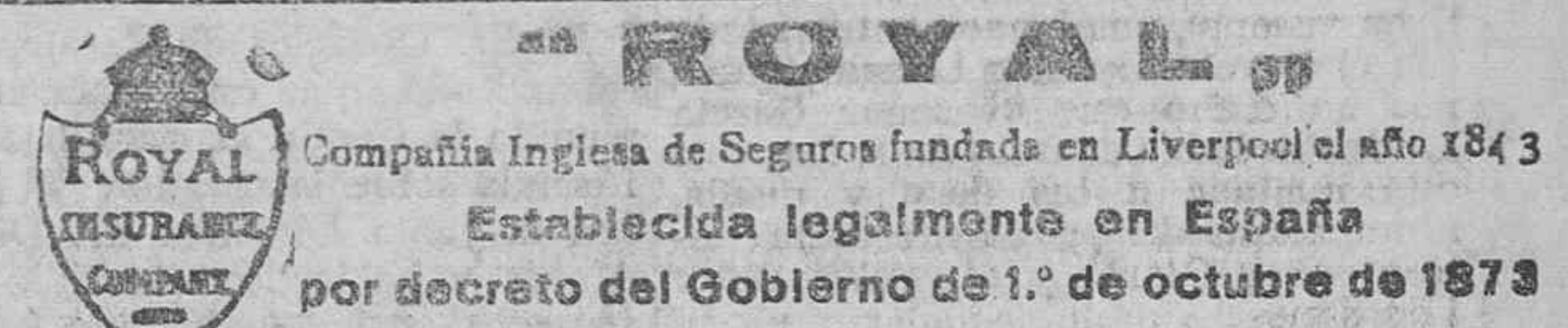
CURSILLOS

Plazas provistas	19
Preparados	9
Aprobados	6

Números obtenidos en el Tribunal universitario de Valladolid: 1-6-11 12-16 y 19, por las señoritas Limón, Limón, Echevarría, Delgado, Trigueros y Rodrigo.
Magisterio - Cursos - Bachillerato Peritaje mercantil - Oposiciones a Oficinas Públicas y a Ingreso en Normales.— Informes gratuitos.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.



Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades españolas para España, por no designarlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Híspanos situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 216.251'68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.382.286'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Seppre. del año 1931.

"LA EXPORTADORA"—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.



Primero resistencia, después sabiduría.

Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

eficaz y rápido contra
Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y, al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos....	39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes....	21.980.
Capital y Reservas....	3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.022	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

Lea y propague PENSAMIENTO ALAVES

MADERAS - MACHIHembrados
RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—:— Servicio a domicilio —:—

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.
Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo). Vitoria

Libros rayados de hojas cambiables "EME"
Fabricación nacional. Patente y marca registradas

Necesarios en Oficinas de Bancos Fábricas Almacenes y en toda Casa de Comercio
Pidanse catálogos-Edit. ELEXPURO BERNANOS, S. A.-Alameda de Mazarredo, 16.-BILBAO

MUNICIPALIDADES

DE DESCANSO

Nada noticable en la casa de la ciudad. Hasta que la sesión semanal no se celebre no podemos tener materia para nuestras municipalidades. Entonces sí. Si se vislumbra el nombramiento de alguna portera ya hay tela para rato. Pero se acabaron las porteras.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Como el señor Gobernador se hallaba ausente, nos hemos entrevistado con el secretario señor Llamas, quien nos ha dicho que el señor García Larrache había marchado a Logroño esta mañana a las doce y media, acompañado del presidente de la Gestora señor Orlarte y el gestor señor Laorden.

LA CIVILIZACION EN MARCHA

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente parte:

Enterado el cabo del puesto de Murguía Dionisio Eceano, por unos rumores públicos que durante la noche del 12 al 13 y a las 1.30 horas, al encontrarse de ronda varios jóvenes de esta localidad por el barrio del Arrabal de la misma por espacio de media hora estuvieron dando voces de Viva el Comunismo y Abajo los Curas y los Frailes, seguidas de muchas blasfemias, en unión de los guardias del Puesto practico las oportunas averiguaciones que han dado por resultado la detención de los siguientes jóvenes: Lidio Bengoa, Lucio López de Maturana, Primitivo Ortiz de Elguea, Tomás Aberásturi y Venancio San Vicente, de 21, 28, 23, 21 y 32 años respectivamente, que han sido denunciados al alcalde del Ayuntamiento de aquella villa como infractores de los artículos 65, 60 y 67 de las Ordenanzas Municipales.

COMISARIA

En la Comisaría no tenían otras noticias que la del hallazgo del cadáver de un hombre ayer a las 13 horas en el Puente de Ali, de quien dimos cuenta ayer a nuestros lectores.

GUARDIA MUNICIPAL

ACCIDENTE

Esta mañana, el caminero del pueblo de Arryabe, Juan Ruiz de Arcaute, ha resbalado en la carretera donde presta sus servicios, sufriendo a consecuencia de la caída la dislocación del brazo derecho.

Conducido al Cuarto de Socorro, ha sido puesto a disposición del médico de guardia, con objeto de que se le practique un reconocimiento por medio de los rayos X.

Noticias y reclamamos

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Los partes del mismo facilitados por el Instituto, son los siguientes:

A las OCHO de la mañana Presión atmosférica, 710,8. Termómetro seco del psicrómetro, 3,1. Termómetro húmedo, 3,0. Humedad, 93. Temperatura máxima, 8,0. Temperatura mínima, 3,0. Agua en las últimas veinticuatro horas, 6,7.

Estado del cielo, cubierto. Viento, E. SE. ventolina. A LA UNA de la tarde: Presión atmosférica, 712,6. Termómetro seco, 28. Termómetro húmedo, 2,2. Humedad, 99. Estado del cielo, cubierto y nubuloso. Viento, S. W. moderado.

Estaba en cama postrado Desde que andaba a la escuela Un señor que yo conozco. Y hoy no sólo corre, vuela, Desde que bebió SAN ROQUE Da saltos que se las pela.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arleta (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA

Están de servicio, de ocho y media noche a ocho y media de la mañana, las siguientes:

Señor MONTEJO, Independencia, 5. Señor ROBINA, Dato, 24. Se advierte que solamente se

despacharán las recetas firmadas por facultativos.

CARCEL CELULAR

En el día de hoy existen en esta Cárcel 25 hombres y una mujer.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana jueves. Primera comida. Alubia y bacalao a la vizcaína. Segunda comida: Patatas y carne guisada. Pan 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses: 10 bueyes, 2.392 Kgs. 9 terneras, 614 ídem. 20 cerdos, 2.240 ídem. Derechos: pesetas 1.411,71.

REGISTRO CIVIL

El facilitado por este Centro, es el siguiente:

Nacimientos: La esposa de don Gabriel Blanco un niño, Julián. La de don Pascasio Espada una niña, Valentina. La de don Gregorio Urdino una niña, Amparo. La de don Fortunato López de Armentia un niño, Jesús. Defunciones: Fermín Azurmendi e Imaz, de 82 años, casado, Hospital Civil. Sixto Torrecilla Vesga, de 74 años, viudo, Hospital Civil. María Asunción Castresana y García, de 60 años, casada, Campo de los Palacios, 26. Matrimonio: Fermín Manuel Aldama y Herrero con Florencia Martínez de Murguía y García Salazar, solteros.

COMO VIENE

Señor don José... el de los Aguafuertes.

Muy señor mío: Nunca voló la humilde pluma por la región satírica; bajeza que a infames premios y a venganzas guía exclamaba indignado el príncipe de los ingenios españoles.

Es verdad; la sátira es arma muy peligrosa y preciso es que una prudente moderación la guíe, para que no degeneren en viva mordacidad y produzca más males que bienes.

Eso se queda para los cardos ásperos, punzantes... sin perfume ni belleza. Todo lo contrario de los pensamientos delicados y «escogidos», cuyo aroma y bellos matices atraen y convidan.

Por eso he leído con verdadero deleite sus «pensamientos malos o el cuento de Juan Palomo», del sábado 14 del corriente mes, que revelan soltura de pluma, entrenamiento periodístico y buen gusto. Y todo ello razonado con las sales de esa fina ironía que «clava el fino aguijón y al punto muere...», para resucitar al tercer día... o antes, o cuando conviniere, y volver a lo mismo ¿por qué no?

«Prefiero sus aguafuertes, a las aguas chirle y de borrajás, que a veces vemos en huecos-grabados... gallos pintos, en revistas y revistillas de toda laya. También prefiero su estilo liso y llano a la vez que sencillo (la sencillez es el mejor de los adornos), a otros muy complicados, superjerolíticos y académicos de los escritores culti-hablantes y modernistas de... ¡Puaff...!

«Que su estilo es i-de-al en verdad negar no puedo; pero esto no vale un bledo cuando les falta la sal.» (1)

«La sal fina, pulverizada, que no se agrupa ni se amonto- na; la queazona bien el manjar... y que tanto le gustaba a su tocayo Zorrilla, autor de los tres últimos versos.

«Adelante pues, don José, y a darle con garbo español a la péñola, que en buena mano está!

Suyo afectísimo, espontáneo admirador que le aplaude, y agradece en todo lo que vale el ingenioso quite que le echó a éste s. s. q. e. s. m.

ADAME. NOTA.—Adame que tiene bastante nariz y cacumen para no confundir los pensamientos con los cardos, lamentando que por exceso de original no pudieren publicarse estas cuartillas de las que nada tiene que borrar.

(1) De un poeta anónimo.

Movimiento católico en el Japón

«L'Osservatore Romano» publica los siguientes datos del Imperio de Sol Naciente:

Según las últimas estadísticas, la población del Japón asciende a 64.700.557 habitantes. De junio de 1931 al mismo mes de 1932, el número de católicos ha subido de 92.798 a 98.143. Los sacerdotes extranjeros que en 1931 eran 235 han llegado a 240, mientras que los sacerdotes indígenas de 63 han bajado a 59. Ha habido un notable aumento de cooperadores de los sacerdotes, que han ascendido de 735 a 1.004. Los seminaristas han aumentado de 224 a 290. En las Escuelas Superiores se han notado, este año, una ligera disminución en el número de los alumnos que de 2.733 han pasado a 2.527; en cambio, las niñas y las jóvenes han aumentado en nuestras escuelas de 6.862 a 7.596. Los estudiantes de la Universidad Católica se han duplicado de 344 a 650.

HEROISMO DE LOS RELIGIOSOS EN LAS LEPROSERIAS

Wau (Bahr - El - Ghazal, Sudan, Africa) 19-2-1933.—En la leprosería de Kor-Melay falleció recientemente el Hermano José Delgas, de los Hijos del Sagrado Corazón de María, de Verona (Italia). Ingresó en la religión a los 25 años. Y abandonando su país natal de Valtelina se trasladó a Seiluk, donde trabajó denodadamente durante doce años. En 1921 sus superiores hicieron que tornara a su patria, apra tomar un merecido descanso. El heroico misionero en el desempeño de su ministerio contrajo la terrible enfermedad de la lepra. Dándose perfecta cuenta de su estado, pidió y obtuvo de sus superiores el permiso para regresar nuevamente a su misión: quería morir entre los infelices negros. Permaneció en Gesira cerca del Cairo hasta 1928. En esta fecha se incorporó al Lazareto de Kor-Melay, donde, rodeado de 200 leprosos pasó los tres últimos años de su vida de abnegado apóstol. Curaba a los más graves; repartía su pan con los hambrientos, catquizaba a los niños. Fué para él día de gran alegría, aquel de la bendición de la nueva iglesia construida para los leprosos, sobre todo al presenciar el bautismo de los cuarenta adultos instruidos en la religión católica, gracias a sus desvelos.

Su humildad extrema hizo que solicitara consagrarse a los menesteres más bajos. Era él quien cuidaba del ganado de la misión. Después de vida tan admirable, de sacrificios y abnegación, expiró, como deseaba, en medio de sus amados leprosos. A sus funerales, sin recibir invitación alguna, acudieron todos los blancos de Wau, los niños de todas las escuelas y una multitud inmensa de negros que lloraban desconsolados la muerte de su apóstol.—FIDES.

Crónica religiosa

Capilla del Sagrado Corazón, por la tarde, a las seis y media. Siervas de Jesús, a las siete de la mañana. Iglesia de los PP. Carmelitas, por la tarde a las seis y media.

ERJERCICIOS ESPIRITUALES. Asociación de Hijas de María. Ejercicios Espirituales para Hijas de María y demás jóvenes que deseen practicarlos en la Capilla privada del Convento de María Reparadora dirigidos por el R. P. Manuel Menchaca S. J.

Empezarán el 5 de marzo a las seis y media de la tarde; terminarán el 12 a las ocho y media de la mañana con la Misa de Comunión General y la Bendición Papal.

Distribución.—Por la mañana a las diez y media meditación, a las doce. Plática y examen. Por la tarde a las tres y media lectura, a las cuatro, Meditación a las cinco y media, Bendición del Santísimo Sacramento, a las seis y cuarto, Santo Rosario, a las seis y media, Meditación y a continuación el Vía Crucis.

NOVENA DE DESAGRAVIOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Cumpliendo las disposiciones de nuestro amadísimo Prelado en la reciente Circular sobre el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao, se celebran en nuestros templos los cultos ordenados a las horas siguientes:

Parroquia de la Santa Iglesia Catedral, por la mañana, a las siete. Parroquias de San Vicente, San Pedro y San Miguel, a las seis y media de la tarde.

DE EXCURSION

Un auto en las inmediaciones del Palacio de la Provincia. En su interior el presidente de la Gestora. A su lado un jefe militar de la plaza. Carretera de Castilla adelante... hasta Logroño. Allí se encontrarían con la primera autoridad de la provincia. ¡Buen viaje!

Notas de Sociedad

VIAJES

De Valladolid don Alfonso Pietas Tolosana. De Madrid don Teodoro San Martín. De paso para San Sebastián don Francisco Aguillo. De Bilbao don Jesús López Roa. A Madrid don Telesforo Guzmán. A Bilbao don Manuel Carranza. A San Sebastián don Federico Vidal. A Burgos don Jenaro Echeverría. A Madrid don Félix López Unzueta.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica la primogénita del Músico mayor del Regimiento de Montaña don Juan García Lafuente, nacida Loli García de Lafuente y Olloqui. Muchas felicidades.

ENFERMOS

Se encuentra totalmente restablecida del ataque gripal que le ha retenido en cama varios días, la distinguida señora doña Manuela Tolosana, viuda de Pietas. Se halla enfermo el jefe de nuestra Redacción don José Polo. Sale a la calle, completamente restablecido nuestro estimado amigo don Manuel Ayala. Se encuentra retenida en cama desde hace algunos días, la señora doña Julia Montoya.

Abandona el lecho el regente de nuestros talleres don Fernando López de Calle.

Una ligera mejoría ha experimentado la madre de nuestro particular amigo don Fernando América.

Se halla muy mejorado de su enfermedad el médico de esta localidad don Heraclio Díaz Camino.

Está muy aliviada de su caída a consecuencia de la cual ha permanecido en cama varios días, la virtuosa señora doña Juana Martínez de Luna, madre de nuestro querido amigo don Fermín González Herrero y Luna.

Ha mejorado notablemente, hasta el punto de hallarse fuera de peligro, nuestro querido amigo don Santiago de Neira y Martínez.

El niño Antonio, hijo de nuestro querido amigo don Ricardo Campo, se encuentra enfermo de algún cuidado.

PLANTILLAS DE ABRIGO

Piel de cordero, Rapón. CASA IRIARTE, Constitución, 19

MZ. DE MURGUIA - ALDAMA

Esta mañana a las once, en la parroquia de San Miguel Arcángel y ante el altar de la Purísima Concepción, profusamente adornado con flores y luces, se ha verificado el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Florencia Martínez de Murguía, con el distinguido joven el acreditado comerciante don Manuel Aldama.

Ha bendecido la unión el virtuoso párroco don Faustino de Mendieta. Apadrinaron a los contrayentes la encantadora señorita María Teresa Martínez de Murguía y don Ricardo Aldama.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Amadeo García de Salazar y don Santiago García de Salazar y por parte del novio don Ricardo Aldama y don Juan Sagarna.

Después de la ceremonia los novios e invitados se han trasladado al acreditado Hotel Frontón, donde se les ha servido un espléndido banquete con arreglo al siguiente menú:

Entremeses, Consumé Royal, Fritos variados italiana, Lubina a la Bella-Vista, Solomillo a la cazadora, Pollos asados, ensalada.

Indulgencias.—Por diferentes Breves Pontificios hay concedida indulgencia plenaria a las que hagan los ejercicios confesando, comulgando y orando por las intenciones de la Santa Sede.

Advertencias.—Las ejercitantes que deseen hacer los ejercicios internos o medio internos, tengan la bondad de avisarlo con algunos días de anticipación.

La tanda de ejercicios que se dará en la Parroquia de San Miguel comenzará el 19 de marzo y estará a cargo del R. P. Arbide S. J.

MINUCIAS

Postres: Helado Melba, Repostería, Frutas, quesos, café, licores y habanos.

Vinos: Blanco y tinto Bodegas Bilbainas, Champagne.

Entre los concurrentes a la boda figuraban don José Aldama, señorita Prudencia García Salazar, don Gregorio Araviatorre, don Sandalio García, doña Ramona García de Retana, señorita Felicidad García, José María Zárate, don Jesús Araviatorre, Conchita Araviatorre, Soledad García, Heraclio Murguía, don Juan Sagarna, señorita Luchi Martínez de San Vicente, Miguel Fernández, doña Victoria de Zubicalday, don Amadeo García de Salazar, señorita Mercedes Robina, señorita Patrocinio Aldama, don Ricardo Aldama, señorita Carmen Echevarría, don Antonio Vinós, don Santiago García, doña Victoriana Briones García de Salazar, don Julián Bajo, señorita Cristina Guía, don Feliciano Murguía, señorita Basterra, señorita Cristina Burria de Canales, Juanita Martínez de Murguía, María Cruz Aldama, don José María Ibárrena, doña Asunción Aldama, señorita María Teresa Murguía, doña Angeles Apodaca de Bajo, señorita Gloria Aldama, Milagros Saez de Ibarra, Salomé Azúa, don Silvestre Aldama, don Pedro Martínez de San Vicente, don Florentino Pérez, señorita María Luisa Aldama, don Pío Bajo y otros que sentimos no recordar.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado, ha salido en viaje de novios para Barcelona, Madrid y otras capitales de España.

Nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a ambas familias.

NECROLOGICAS

Esta mañana a las once, en la parroquia de San Miguel Arcángel, se han celebrado solemnes funerales por el que en vida fué modelo de caballeros cristianos y siempre fiel cumplidor de sus deberes don José Gabriel Uralde y Fernández de Ullivarri.

Por sus dotes de bondad y simpatías era persona muy querida de cuantos tuvieron el honor de tratarlo, y buena prueba de ello ha sido la enorme concurrencia que ha asistido a su funeral, deseosa de elevar sus plegarias al Omnipotente por el eterno descanso de su alma.

A las doce y media se ha verificado el traslado de sus restos mortales al Cementerio de Santa Isabel. Presidían el duelo su hermano don Félix, hermanos políticos don Vicente Elzaurdi y don Juan Serrano, el párroco de San Miguel don Faustino Mendieta y otros familiares, y seguía una numerosa manifestación de duelo, prueba patente del sentimiento que ha causado el fallecimiento de tan respetable caballero.

De nuevo a sus hermanos don Félix, excelentísima señora doña Lorenza Uralde de Serrano, hermanos políticos don Vicente Elzaurdi, excelentísimo señor don Juan Serrano, general de Caballería y demás familia, les acompañamos en estos momentos en el sentimiento.

Esta mañana a las nueve, en la iglesia parroquial de San Vicente, se han celebrado solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña María Asunción Castresana y García y a las doce y media se ha verificado la conducción del cadáver a su última morada, constituyendo ambos actos sentidas manifestaciones de dolor, prueba de las simpatías con que la familia de la finada cuenta en nuestra ciudad.

A su esposo don Antonio García Pérez, hijos doña Gregoria, doña Adoración, don Emilio y doña Julia y demás estimada familia, les acompañamos en su justo dolor.

Jurados Mixtos de Alava

SUMINISTROS DE MOBILIARIO

Se admiten proposiciones para el suministro de Oficinas, consistente en mobiliario de ebanistería y carpintería.

Las condiciones estarán expuestas a los interesados en las Oficinas de esta Institución, sitas en el Exmo. Ayuntamiento, de 12 a 1 de la mañana todos los días, hasta el sábado 18 del actual. El Secretario, Carlos Cuerra.